



FINALIDAD:
GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DEL TRABAJO

Pagas de defunción por el fallecimiento de los trabajadores activos o pensionados.

Con la finalidad de garantizar a los deudos de los trabajadores activos, pensionados y jubilados del poder ejecutivo, se otorgó un apoyo económico para cubrir los gastos de defunción, se realizaron 91 dictaminaciones de pagas de defunción a familiares de trabajadores fallecidos, activos o pensionados al servicio de Gobierno del Estado, 69 del sector burocracia, 8 mujeres y 61 hombres; así como, 22 del sector magisterio, 8 mujeres y 14 hombres.

Así también, se otorgaron 3 apoyos económicos, beneficiando con esta acción a igual número de personas del género femenino del sector magisterio, esto como resultado de los dictámenes efectuados por el fallecimiento de trabajadores activos o pensionados al servicio de Gobierno del Estado. Con estas acciones se beneficiaron a 94 personas, 19 mujeres y 75 hombres.

Atender a trabajadores del poder ejecutivo del Estado.

Para garantizar la atención oportuna en el otorgamiento de constancias de antigüedad del sector Burocracia y Magisterio, con goce y sin goce de sueldo, se llevaron a cabo 7,518 acciones de acuerdo al siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	BUROCRACIA	MAGISTERIO	TOTAL
Constancias de Antigüedad	2 081	1 091	3 172
Licencias con goce de Sueldo	1 401	2 784	4 185
Licencias sin goce de Sueldo	20	132	152
Cancelaciones	2	7	9
TOTAL	3 504	4 014	7 518

Se realizó la expedición de 1,509 comisiones sindicales y comisiones administrativas por asignación temporal a personas del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado de Chiapas y al magisterio, de los cuales 385 para el sector burocracia y 1,124 al magisterio.

Asimismo; se llevaron a cabo 431 acciones, a través del análisis e integración de 303 expedientes de pensionados para su validación y autorización ante el Instituto de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal, 302 del sector Burocracia y una mujer del sector magisterio, y se realizaron 128 publicaciones de pensiones en el Periódico Oficial, 122 del sector Burocracia, así también, 6 mujeres del sector Magisterio. Con estas acciones fueron beneficiados 10,921 personas, 5,185 mujeres y 5,736 hombres.

Justicia laboral.

En materia laboral, todos los actos que lleva a cabo la Secretaría del Trabajo, están enmarcados por el respeto al derecho y apegados al marco normativo que rige las relaciones laborales; en lo que refiere a visitas o inspecciones de condiciones generales de trabajo, notificación y expedición de cartas de autorización para adolescentes, se realizaron 1,069 acciones, desglosadas en la expedición de 354 cartas de autorización de trabajo para adolescentes en edad de entre 14 y 16 años, se realizaron 191 acciones de visitas e inspecciones laborales y se expidieron 524 notificaciones sobre emplazamientos, resoluciones, acuerdos de radicación y cierre de procedimientos, a empresas con giros de comercios, servicios e industrias.

Asimismo; se realizaron 8,205 acciones, en las que destacan la presentación de 227 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, como respuesta a las quejas presentadas por igual número de trabajadores; 2,460 convenios de acciones conciliatorias individuales con diversos trabajadores y se brindaron 5,518 asesorías a trabajadores respecto de sus derechos y al cumplimiento de la normatividad laboral.

Así también, se realizaron 583 acciones, como es, la emisión de 128 emplazamientos, 200 resoluciones, también se atendieron 98 acuerdos de radicación y 157 acuerdos de cierre de procedimientos.

Para la conciliación de conflictos laborales, la Secretaría del Trabajo participó en 414 reuniones con el fin de fomentar las relaciones entre sindicatos y asociaciones patronales; asimismo, se realizaron 63 asesorías a patrones sobre el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y sobre el seguimiento en los programas interinstitucionales, beneficiándose con estas acciones a 19,821 personas, 7,017 mujeres y 12,804 hombres.

ORGANISMO PÚBLICO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Impartición de justicia laboral, cumplimiento y aplicación de leyes.

Para otorgar justicia pronta en materia laboral, crecimiento y desarrollo en el Estado, se atendieron 91,483 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, entre ellas, 46,109 demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones y promociones acordadas, 34,089 notificaciones a las partes en conflicto, 2,316 informes rendidos al Poder Judicial de la Federación, 628 tomas de nota, solicitud de registros y emplazamientos a huelga de diversas empresas, se firmaron 7,791 para procesales y convenios fuera de juicio, 188 reglamentos interior de trabajo, para las empresas, 362 contratos colectivos de trabajo, beneficiando a 15,007 personas, de las cuales 5,155 son mujeres y 9,852 hombres.

SUBFUNCIÓN: RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

Implementar acciones para la reinserción social de sentenciados en el Estado.

Se tiene como objetivo primordial la planeación, organización, evaluación y tratamiento que se brinda a aquellas personas privadas de la libertad en el proceso de reinserción social, a través de los diversos programas creados con el fin de dotarlos de conocimientos necesarios que le permitan su mejor desarrollo y coadyuven satisfactoriamente a la reincorporación de personas productivas a la sociedad; se realizaron 2,874 acciones de las cuales 73 corresponden a cursos y 2,801 a actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), consistentes en: tejidos de hamaca, bolsas, cinturones y lapiceros, aplicación de resina, repujados, carpintería, artesanías, bisutería, herrería, manualidades, pintura al óleo y tejido de mimbre.

Se impartieron 15,705 clases de los cuales: 3,861 fueron de alfabetización, 4,534 de nivel primaria, 4,472 de nivel secundaria, 2,581 de nivel preparatoria y 257 de nivel superior

Así también, se realizaron 8,300 acciones para instruir a la población sobre la importancia de una vida digna y sana, entre ellos:

- 461 corresponden a pláticas de salud preventiva, de las cuales: (38 del programa de salud reproductiva, 96 pláticas referente al programa de salud del adulto joven y mayor, 61 de enfermedades de transmisión sexual, 10 de farmacodependencia, 89 de control de sanitario epidemiológico, 143 de higiene y salud bucal y 24 del programa de nutrición).
- 155 campañas de salud: (05 del programa control salud reproductiva, 57 al programa de salud adulto joven y mayor, 38 programas de enfermedades de transmisión sexual, 42 control sanitario y epidemiológico, uno del programa de nutrición, 12 de higiene y salud bucal).

- 6,090 actividades de psicoterapias y superación (5,734 sesiones-cursos de psicoterapia individual, grupal, cine-terapia y teatro terapéutico, 161 sesión curso de superación humana ASUME (Asociación de Superación por México A.C.) y 195 cursos de superación personal.
- 1,594 acciones en atención a grupos vulnerables consistentes en: (95 actividades en el programa de atención a indígenas, 262 acciones con el grupo de adultos mayores, 406 acciones de rehabilitación a enfermos mentales, 225 acciones de acompañamiento psicológico a personas con VIH/SIDA, 542 acciones en la semana protégete del VIH/SIDA y 59 serológicas-acciones para la detección del VHIA/SIDA) y 05 acciones en el Día Mundial de la lucha contra el SIDA.

Asimismo, se proporcionaron 57,388 consultas médicas de ellas: 45,328 son consultas médicas generales, 8,873 odontológicas y 3,187 de especialidad.

Se otorgaron 278 documentos que acreditan los estudios terminados, los cuales corresponde a: 150 certificados de primaria, 104 de nivel secundaria, 16 constancias de alfabetización y 8 de nivel bachillerato; beneficiando a igual número de reclusos 256 hombres y 22 mujeres.

Para promover la reinserción social de la población interna, se realizaron 14,866 acciones, de las cuales:

- 5,017 acciones como parte del Tratamiento a Sentenciados, consistentes en: 3,894 estudios-acciones para beneficio de Ley, 159 sesiones-curso del sistema esperanza, 85 sesiones de tratamiento para sentenciados por el delito de violación, 144 acciones en el programa autoestima de la mujer, 145 acciones en el módulo de orientación y atención a internos, 88 acciones para promover el valor del mes, 88 acciones para padres y madres en reclusión, 79 acciones en la semana de prevención del suicidio, 76 acciones en el sistema de preparación para la libertad, 185 acciones taller habilidades para la vida, 10 acciones de plática conoce y acepta, 07 acciones de prevención del delito, 14 talleres para madres que salen adelante, 41 acciones en la semana de la salud mental y 02 pláticas sobre violencia.
- 3,258 como parte del tratamiento a sentenciados, consistentes en: 2,416 valoraciones psicológicas-actividades por nuevo ingreso, 401 pláticas-actividades de inducción al CERSS, 85 pláticas-actividades de inducción al Centro Estatal Preventivo, 12 reuniones-actividades de autoayuda con internos de nuevo ingreso, 327 pláticas-actividad conciencia del riesgo en 72 horas del Centro Estatal Preventivo No.1 Chiapa de Corzo y 17 actividades reescribe tu vida en el Centro Estatal Preventivo No.1 Chiapa de Corzo.
- 190 acciones como parte del tratamiento de libertad con semiliberados y sentenciados a semilibertad, consistentes en sesiones-cursos de preparación para la semilibertad en el Centro de Externación y Libertad Regulada.
- 950 acciones para prevenir y atender la farmacodependencia, consistentes en: 114 acciones para coordinar la semana compartiendo esfuerzos de alcohólicos anónimos, 672 actividades de apoyo a narcóticos y alcohólicos anónimos, 76 del programa de 100 días para la rehabilitación de la farmacodependencia y 33 sesiones-acciones en el Programa Templanza 15 y 55 acciones del día mundial sin fumar.
- 201 acciones en el programa de prevención y tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios, consistentes en: 68 actividades de grupo de hombres no violentos, 81 pláticas para promover la igualdad de género y 52 sesiones de la escuela para padres.
- 292 acciones culturales, consistentes en: 145 eventos socioculturales celebrando las fiestas del día de reyes, día del amor y la amistad, 147 pláticas de orientación con temas de valores, educación inicial, alcohólicos anónimos, superación personal y autoestima.
- 1,082 torneos deportivos: 342 de futbol, 244 de básquetbol, 181 de voleibol, 68 de fútbol rápido, 17, de beisbol, 02 volibol playero, uno de tochito, 05 de box, 22 cachibol, 90 de dominó y 110 de ajedrez.
- 3,876 gestiones ante instituciones públicas y privadas, solicitando apoyos para beneficio de la población interna de los CERSS.

Por otra parte, se otorgaron 132 boletas de libertad anticipadas, de las cuales corresponden al Fuero Común: 108 de remisión parcial de la pena, 04 por libertad preparatoria, 03 por semilibertad, 09 por sentencia suspendida, 03 por trabajo

a favor de la comunidad, 03 por confinamiento y 02 del fuero federal en libertad preparatoria beneficiando con estas acciones a igual número reclusos: 128 hombres y 04 mujeres.

Se llevaron a cabo 245 traslados de reclusos que ponen en riesgo la estabilidad y seguridad de los internos en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) y Cárceles Distritales, de estos: 182 son necesarios y 63 voluntarios.

Asimismo, se realizaron diversas actividades, de las cuales: 571 supervisiones, 717 servicios de operativos y 31,300 servicios de recorridos, beneficiando a 4,800 reclusos: 240 mujeres y 4,560 hombres.

Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reinserción social y familiar del adolescente.

A través de este proyecto, se integraron 14 expedientes de ejecución, con las resoluciones definitivas remitidas por el Tribunal Especializado en Adolescentes para la elaboración del plan individual y ejecución de la sentencia impuesta.

Se emitieron 45 planes individuales de ejecución de medidas, en cumplimiento a la sentencia otorgada por el Tribunal Especializado en Adolescentes.

Asimismo, se proporcionaron 100 evaluaciones de avances, desarrollo y obstáculos de tratamiento como parte del seguimiento en el tratamiento de los adolescentes infractores.

Se realizaron 2,336 acciones educativas para lograr la reintegración social para el adolescente que consiste en trabajos pedagógicos, distribuidos de la siguiente manera: un estudio pedagógico, 843 actividades deportivas, 01 aplicación de prueba diagnóstica, 20 aplicación de exámenes, del IEA, 440 asesorías de primaria, 480 asesorías de secundaria (multigrado), 480 asesorías de preparatoria, 62 proyecciones de película, 01 informe trimestral, 06 informe mensual y 02 Estudios de Nuevo Ingreso Biopsicosocial.

Se otorgaron 562 atenciones psicológicas a adolescentes infractores de acuerdo a lo siguiente: 34 entrevistas psicológicas, 6 estudios valorativos, 11 estudios psicológicos (psicosociales), 4 informes trimestrales, 6 actividades de impacto, 26 informes mensuales, 35 integración de pruebas psicológicas, 89 pláticas grupales (Taller de formación y reforzamiento de habilidades sociales con diferentes grupos), 197 tratamiento individualizado "Nueva Ley", 29 actividades de esparcimiento (salud mental, zumba dinámica y no violencia), 75 atenciones psicológicas individual, 23 atenciones familiares y 27 atenciones psiquiátricas (pacientes con diagnóstico y tratamiento).

Asimismo, se proporcionaron 1,075 consultas médicas, de ellas 733 fueron consultas generales, 7 de especialidades en el Hospital Regional, 6 de atención psiquiátrica, 236 pláticas de salud, 64 consultas odontológicas y 29 campañas de salud,

Además, se efectuaron 1,767 actividades grupales, individuales y familiares para el tratamiento de los adolescente internos (servicios de trabajo social) de los cuales: 71 son estudios integrales, 506 llamadas telefónicas, 667 visitas religiosas, 69 pláticas grupales (valores sobre la paz y la no violencia), 131 visitas a estancias, 2 notificaciones de libertad y fianza, 265 control y registro de familiares de los jóvenes y 56 planes individuales.

Por otra parte, se impartieron 704 clases de capacitación en diversas actividades, como son: 175 de carpintería, 146 de sastrería, 184 de música, 133 de hortalizas y 66 actividades de artes manuales. Beneficiando con estas acciones a una población interna de 290 adolescentes: 20 mujeres y 270 hombres.

Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional.

Con el objetivo de dotar de equipamiento a los internos y al personal operativo; así como, el mejoramiento de las instalaciones de los Centros de Reinserción Social de Sentenciados, para brindar las condiciones de seguridad y vigilancia al interior de los mismos, se adquirieron 65 piezas de equipo médico y de laboratorio y 63 piezas de productos químicos y farmacéuticos a fin de equipar y dotar de insumos los consultorios que brindan la atención médica a los internos y personal operativo se seguridad.

De igual forma, se adquirieron 134 piezas correspondientes a mobiliario, equipo de administración, informático, consistente en: Literas tubular, relojes checadores, parrillas profesionales con quemadores, congeladores horizontales,

ventiladores de pedestal, archiveros metálicos de 4 gavetas, computadoras de escritorio, impresoras y unidades de respaldo y 2 unidades vehiculares para el desempeño de las actividades del personal operativo y de seguridad.

También se adquirieron 10,006 piezas consistentes colchones, sábanas, camisas tácticas, chamarras, pantalones tipo othan, botas tácticas al personal interno y operativo.

En este mismo proyecto se realizó y concluyó una obra de ampliación y mejoramiento de las instalaciones del Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 14 “El Amate”, ubicado en la localidad de Lázaro Cárdenas del municipio de Cintalapa, consistente en: ampliación y mejoramiento del área de sanitarios, construcción de cisterna y barda perimetral incluyendo instalaciones eléctricas, hidráulicas y pintura general.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 4,336 personas, de los cuales 1,078 son mujeres y 3,258 hombres.

Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia al interior de los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes, se adquirieron 5 unidades vehiculares para el desempeño de las actividades del personal operativo y de seguridad de los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes. Asimismo se adquirieron 82 piezas correspondientes a equipo de oficina, mobiliario y bienes informáticos, de igual manera, se adquirieron 2 piezas de equipo instrumental médico y de laboratorio para equipar los consultorios que brindan la atención médica a los jóvenes internos y personal operativo de seguridad, beneficiaron a todo el estado.

Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios.

Este proyecto tiene como objetivo dotar de equipamiento a los internos y al personal operativo; así como, el mejoramiento de las instalaciones del Sistema Penitenciario, se concluyó una obra de mejoramiento y ampliación de las instalaciones del Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 15, ubicado en la cabecera municipal de Copainalá, consistente en rehabilitación en el área de sanitarios, cocina, dormitorios de custodios, comedor, servicios, área exterior de vigilancia y enmallado; asimismo, se adquirieron 732 piezas correspondientes a utensilios de cocina sábanas, colchonetas y cobertores, para el desempeño de las actividades institucionales del personal operativo y brindar mejores condiciones a los internos de los Centros que conforman el Sistema Penitenciario Estatal.

También se realizó la adquisición de 4 unidades vehiculares consistentes en camionetas pick up doble cabina, unidades tipo express pass van y unidad tipo chasis cisterna; asimismo se adquirieron anaqueles metálicos, congeladores horizontales y verticales, para eficientar las actividades institucionales del personal operativo y brindar mejores condiciones a los internos, beneficiando a 325 mujeres.

Fortalecimiento las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional (economías FASP 2015).

Para brindar mejores condiciones y fortalecer la seguridad de los internos, se concluyó una obra de mejoramiento y/o ampliación, consistente en la instalación de luminarias y material eléctrico, para la iluminación de la barda perimetral del Centro de Reinserción Social de Sentenciados No.10 de Comitán, beneficiaron a 363 personas, de los cuales 300 hombres y 63 mujeres.

Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes (Economías 2016).

Con el objetivo dotar de equipamiento a los internos y al personal operativo; así como, el mejoramiento de las instalaciones de los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes, se adquirieron 5 piezas de equipo antimotín y 805 piezas de uniformes y vestuario como son camisas, pantalones impermeables, playeras y pares de botas para los jóvenes internos y personal operativo de seguridad de los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes, beneficiando a 2,072 personas, de los cuales 781 mujeres y 1,291 hombres.

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO**SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA / GUBERNATURA****ORGANISMO PÚBLICO: OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO****Coordinación de las actividades en la agenda de trabajo.**

Con el propósito de atender oportuna y eficazmente la agenda de actividades públicas y compromisos del Ejecutivo del Estado, de conformidad con las medidas del apoyo logístico aplicables a los diferentes actos y eventos sociales y de orden diplomático que promueven las diferentes instituciones públicas y privadas, se llevaron a cabo las siguientes 12,515 actividades:

- Se realizaron 3,704 acuerdos con el Titular del Ejecutivo del Estado, en relación a la programación de la agenda de trabajo para los asuntos planteados en forma verbal o por escrito al C. Gobernador, en Coordinación con los titulares de las diversas dependencias Gubernamentales.
- 3,270 actividades de programación en la agenda de trabajo del Titular del Ejecutivo Estatal, la cual consta de 87 reuniones de gobernabilidad, 1,087 de seguimientos a asuntos en la agenda, 1,041 de programaciones para el seguimiento de proyectos en materia de educación, salud, desarrollo social, economía, trabajo e infraestructura; 962 visitas de trabajo a lo largo y ancho del Estado; 93 eventos dentro y fuera del Estado, de las cuales fueron reuniones de trabajo y actividades Oficiales.
- Así también, se realizaron 5,541 Seguimientos de asuntos oficiales llevadas a cabo en reuniones de trabajo, acuerdos e informes con diferentes enlaces interinstitucionales, en las cuales se establecieron esquemas de trabajo con titulares o representantes de dependencias Municipales, Estatales y Federales; estas reuniones se ejecutaron dentro de la capital. Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado de Chiapas.

Coordinación y Cumplimiento de las normas protocolarias de actos y/o eventos oficiales.

Con el principal objetivo de apoyar en los eventos sociales, diplomáticos y de trabajo del Ejecutivo Estatal, se llevaron a cabo 2,609 acciones de apoyo, las cuales se integran de 600 reuniones de trabajo para transmitir las instrucciones del C. Gobernador hacia los organismos públicos y privados, a fin de concertar las acciones para el desarrollo de los eventos

Al cuarto trimestre, en el área de Atención a Eventos Especiales, atendió 1,206 eventos, en 92 municipios de las Regiones: I “Metropolitana”, II “Valles Zoque”, III “Mezcalapa”, IV “De los Llanos”, V “Altos Tsotsil-Tzeltal”, VI “Fraylesca”, VII “De los Bosques”, VIII “Norte”, IX “Istmo-Costa”, X “Soconusco”, XI “Sierra Mariscal”, XII “Selva Lacandona”, XIII “Maya”, XIV “Tulijá Tzeltal Chol” y XV “Meseta Comiteca Tojolabal”, de los cuales visitó más de una ocasión, destacándose los eventos:

- En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, celebración del día del policía, ceremonia de Entrega – Recepción del facsimilar de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 a las entidades federativas, encuentro con productores pecuarios del Estado de Chiapas, inauguración de la construcción de la unidad deportiva en la Universidad Autónoma de Chiapas, reinauguración de la calzada de los hombres ilustres de la Revolución Mexicana, entrega de escrituras de donación del predio Tuchtlan, firma de convenio de colaboración con el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y seguimiento del ciclón tropical Harvey, inauguración del nuevo hospital general del ISSSTE Dr. Belisario Domínguez, entrega de patrullas para el fortalecimiento de la seguridad del Estado.
- En el municipio de Tzimol, se inauguró la construcción de obras en la escuela secundaria técnica No. 107.
- En Tapachula, se inauguró de la nueva terminal de almacenamiento y despacho de Pemex, inauguración de la construcción de la estación de policía municipal, inauguración de la exposición de la réplica de la capilla Sixtina en México, colocación de la 1ª piedra del hospital general zona Tapachula.
- Inauguración de las instalaciones de la Universidad Intercultural de Chiapas; en el municipio de Palenque.

- Entrega de certificados de primaria y secundaria para abatir la desigualdad en materia educativa; en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa, banderazo de inicio de los trabajos de modernización de la carretera Ocozocoautla – Villaflores tramo Km. 0 + 000 al Km. 71 + 700 y el subtramo Km. 0 + 400 al Km. 6 + 000 (5.6km).
- En el municipio de Las Margaritas Inauguración de la unidad médica rural con centro de atención rural al adolescente Absalón Castellanos Domínguez.

Se propiciaron 501 apoyos en logística y atención a los invitados especiales del Titular del Ejecutivo del Estado y 302 envíos de documentación protocolaria en atención de las indicaciones de la Oficina del Gobernador. Con estas acciones se beneficiaron a 91,139 habitantes, de los cuales 45,428 son mujeres y 45,711 son Hombres.

Planificación, coordinación y supervisión de actos y/o eventos oficiales.

Este proyecto tiene como principal objetivo, desahogar las actividades programadas en la agenda del C. Gobernador, cumpliendo en tiempo y forma con la logística en la realización de las diferentes giras de trabajo, actos cívicos, eventos de orden político y social por el Ejecutivo Estatal, se realizaron 888 eventos, donde se participó con el montaje de templetas y escenografías en los municipios de: Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Bella Vista, Berriozábal, Cacahoatán, Catazajá, Chamula, Chapultenango, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Huixtán, Huixtla, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Juárez, Jiquipilas, Larráinzar, La Concordia, La Grandeza, La Independencia, Ocozocoautla de Espinosa, Pijijiapan, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Andrés Duraznal, Santiago El Pinar, Siltepec, Tumbalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, entre otros.

Se realizaron 263 giras de trabajo del C. Gobernador del Estado, 61 eventos con funcionarios representantes del Gobierno Federal y 564 eventos locales, cívicos y foráneos, destacando:

- En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se hizo entrega de herramientas de trabajo, a mujeres y hombres chiapanecos repatriados de Estados Unidos de América, donde se subrayó que estos apoyos son una oportunidad para que inicien su propio negocio en su tierra y cerca de su familia.
- En gira por el municipio de Tonalá el gobernador Manuel Velasco Coello hizo entrega de insumos agrícolas y maquinaria, e inauguró obras de infraestructura social en beneficio de miles de pobladores de la región.
- Se entregó en el municipio de Cintalapa aulas, taller de cómputo y domo al Cobach, 166 como parte de la infraestructura educativa que se construye en toda la entidad. Ante habitantes del ejido “Adolfo López Mateos” y estudiantes del Cobach, También benefició con recursos del Seguro Agrícola a productores afectados por la sequía en este municipio.
- En el municipio de Acala, se llevó a cabo la entrega de cheques a ganaderos para canje de sementales, con la finalidad de aportar al mejoramiento genético del ganado y principalmente, que permitirá a los productores continuar adquiriendo sementales para renovar y acrecentar el hato ganadero; y podrán mejorar la calidad de su ganado y la producción de carne y leche.
- Se entregaron 200 colchonetas, 100 despensas, 200 cobertores, 100 kits de aseo de limpieza y mil litros de agua. Para ayuda humanitaria a familias damnificadas por el sismo que se registró en Chiapas.
- En el municipio de la Trinitaria, se entregaron 1,800 paquetes de insumos agrícolas, 1,600 de fertilizante y 200 bombas aspersores, como parte del programa Agro incentivos 2017. Asimismo se entregaron 2,000 árboles de aguacate y 1,200 de limón persa, para el establecimiento de 70 hectáreas; además de 2 certificados del avance de la construcción de 39 abrevaderos de un total de 65, mediante el Fondo de Infraestructura Social para los Estados (FISE) 2017, en beneficio de 65 familias de las localidades El Progreso, Santa Rita, Juncaná, Unión Juárez y Michoacán, de este municipio.

Garantizar la transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Para garantizar la transparencia y acceso a la información pública, mediante la atención oportuna a los requerimientos de información emitidos por la ciudadanía, se realizaron 5,318 acciones que permitió satisfacer con prontitud y eficacia la capacidad de gestión y atención, en beneficio de la población del Estado; así también, se realizaron 43 capacitaciones a los responsables de las unidades de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado para que den cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y con ello, se otorgaron 664 asesorías

Asimismo, para vigilar la actualización de la información pública obligatoria de las dependencias y entidades en el Portal Único de transparencia del Ejecutivo Estatal, se realizaron 798 Monitoreo de vigilancia de los 74 Organismos Públicos y 25 Fideicomisos y Fondos Públicos Estatales y se registraron 3,807 Seguimientos a solicitudes registradas por las unidades de transparencia, mismas que fueron dirigidas a diversas dependencias y entidades.

Brindar apoyo técnico y asesoría.

Para coadyuvar a la toma de decisiones; así como dar atención, seguimiento y cumplimiento a los asuntos, acuerdos e instrucciones que señale, se realizaron 5,783 acciones de asesoría en beneficio directo e indirecto de los habitantes del Estado.

En materia, política, social y jurídica al Ejecutivo del Estado, se proporcionaron 283 asesorías relacionadas con: monitoreo de prensa local, nacional e internacional, para el seguimiento de notas periodísticas relevantes; elaboración de discursos del Titular del Ejecutivo del Estado; coordinación interinstitucional, relaciones públicas y políticas; se orientó y asesoró a organizaciones sociales en el trámite de proyectos productivos; entre otros.

Se brindaron 3,689 audiencias y peticiones de la ciudadanía en general, grupos sociales, inversionistas privados, transportistas, estudiantes universitarios, magisterio, funcionarios de la administración pública municipal, estatal y federal, para conocer sus demandas, problemáticas, iniciativas y proyectos.

Asimismo, en representación del Ejecutivo del Estado se llevaron a cabo 1,140 asesorías en diferentes reuniones de trabajo con dependencias Estatales, Federales, instituciones, organismos sociales, privados e internacionales, actividades, ceremonias, eventos políticos y sociales. Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado de Chiapas.

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA INTERIOR

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Estabilidad política y social en las regiones del Estado.

Con el objetivo de establecer un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el Gobierno Estatal y las comunidades en estado de conflicto, estableciendo una eficaz coordinación interinstitucional que impulsa y prioriza las acciones gubernamentales; se atendieron 5,259 problemas para solucionar las demandas solicitadas por la ciudadanía; implementando 86 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos sociales; asimismo, se realizaron 1,149 reuniones para el establecimiento de acciones para el logro de objetivos.

Además 276 giras de trabajo dentro y fuera del Estado, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre gobierno y ciudadanía; 1,839 asesorías en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno para dar atención a diversos asuntos como: bloqueos de carreteras, predios invadidos, convenios de transportes, asuntos jurídicos y problemáticas agrarias, dando como resultado la estabilidad socio-política entre gobierno y ciudadanía. Beneficiándose a 3,696,345 personas, de las cuales 1,860,017 son mujeres y 1,836,328 hombres.

Sistema de información socio-política para la toma de decisiones.

Con el propósito de recabar información social y política, la coordinación implementó diversas acciones, a través de informes sobre sucesos o hechos relevantes, análisis sobre el antecedente y perspectiva de los sucesos e incidentes de interés para la Secretaría General de Gobierno; se elaboraron 14,372 informes ejecutivos al Subsecretario y Secretario General de Gobierno, de los eventos: movilizaciones, bloqueos de carreteras, marchas, toma de edificios y campañas de proselitismo; obteniéndose 12,562 informaciones generadas en el Estado y elaborándose 64 informes de agendas de riesgo que originaron información privilegiada; asimismo, se realizaron 135 análisis de información y 135 cuadros de acciones y movilizaciones en el Estado; beneficiándose a 911,270 personas, de las cuales 465,036 son mujeres y 446,234 hombres.

Fortalecimiento al estado de derecho en materia religiosa.

Con el objeto de garantizar una sana relación de respeto y tolerancia a la diversidad religiosa, la Subsecretaría de Asuntos Religiosos, mediante una intensa campaña de prevención de controversias originadas por situaciones de intolerancia religiosa, ha logrado obtener considerables resultados, dando solución a 18 controversias con componentes religiosos, de un total de 29 atenciones brindadas; así también se llevaron a cabo 344 acciones para promover la convivencia armónica; se realizaron 11 programas para posicionar el marco jurídico religioso en el Estado; 5 acciones para difundir la cultura de paz; 215 acciones para brindar herramientas a los líderes y representantes religiosos y 10 acciones para fortalecer el desempeño público en materia religiosa; beneficiando a 1,775,184 personas, de las cuales 881,684 son mujeres y 893,500 hombres.

Fortalecimiento para la estabilidad del Estado, a través de gestoría de las demandas de orden político-social y derechos humanos en la Entidad.

Para gestionar las demandas de orden político-social y derechos humanos de los diferentes sectores de la entidad, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, se solucionaron 328 demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares que se presentaron en la Entidad; así también se brindaron 891 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas.

Se coordinó y participó en 325 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las diversas demandas socio-políticas de diversos municipios del Estado; además 277 gestiones ante diversas Dependencias gubernamentales, para la atención y seguimiento de asuntos que impactan en el medio político y social; se integraron 128 expedientes por quejas, orientaciones jurídicas, recomendaciones y solicitudes de colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y 8 expedientes de seguimientos diversos.

Asimismo, se elaboraron 123 minutas de acuerdos firmadas con diversas Instancias y grupos sociales, en la que se suscribieron acuerdos para solucionar las problemáticas presentadas. Beneficiando a 521,643 personas, de las cuales 218,849 son mujeres y 302,794 hombres.

Asistencia técnica jurídica a las dependencias de Gobierno del Estado.

Para garantizar y fortalecer las acciones de la Secretaría General de Gobierno en materia jurídica, se llevaron a cabo 1,876 soluciones a diversas demandas promovidas por personas físicas o morales, ante autoridades estatales; así como 1,969 atenciones a los asuntos de carácter jurídico; 1,814 notificaciones de juicios e informes previos y justificados ante autoridades.

3,324 gestiones entre negociaciones, atenciones, audiencias y reuniones, elaboración de proyectos, convenios, acuerdos y contratos; se legalizaron 60,263 documentos, mediante 309 recepciones y registros de firmas a los oficiales del Registro Civil del Estado en el libro de Gobierno, 1,103 recepciones y trámites de apostillas de documentos públicos según convenio de la Haya y se integraron 58,851 legalizaciones de documentos educativos del nivel medio y superior.

Así también, se radicaron 13 expedientes por desincorporación, se gestionó la impresión de 8,100 periódicos oficiales en oficinas de Talleres Gráficos para los suscriptores, dependencias y particulares, distribuyéndose a las dependencias del Estado, suscriptores y público en general; beneficiando a 74,616 personas, de las cuales 36,562 son mujeres y 38,054 hombres.

Atención de asuntos agrarios.

Con el objetivo de gestionar las demandas de orden agrario, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, se dieron solución a 5 demandas agrarias que se presentaron en la Entidad; asimismo, se brindaron 60 atenciones a núcleos agrarios, organizaciones campesinas, pequeños propietarios y campesinos en general, respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas; se coordinó y participó en 40 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las demandas agrarias de diversos municipios del Estado.

Se elaboraron 25 minutas de acuerdos, en las que se determinaron solucionar las problemáticas presentadas; implementando 25 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos campesinos y 176 recepciones de planteamientos agrarios. Beneficiando a 2,035 personas, de las cuales 407 son mujeres y 1,628 hombres.

Atención de la demanda ciudadana dirigida al ejecutivo del Estado.

Teniendo como objetivo primordial, el dar respuesta a la demanda ciudadana recibida por medio de escritos o en audiencias, en el ámbito de competencia, todos los esfuerzos y actividades son encaminados en atender a la ciudadanía, gestionándose 3,396 demandas ciudadanas de un total de 3,396 recibidas para su atención, de la siguiente manera: 2,439 por escrito a través de la ventanilla de recepción; 254 en giras de trabajo con el Ejecutivo Estatal; y de manera personalizada, 703 demandas ciudadanas en audiencias; beneficiándose a 9,038 personas, de las cuales 2,711 son mujeres y 6,327 hombres.

Coordinar y supervisar las acciones de las delegaciones, en atención a las problemáticas en las regiones.

Con el objetivo de conciliar los conflictos que se generen entre comunidades, organizaciones, sectores o particulares, mediante el diálogo y la concertación para mantener el orden y la paz social en los municipios; dando solución a 5,072 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de un total de 6,000 atenciones brindadas; 4,784 reuniones de trabajo de carácter interinstitucional o para atender diversas demandas de la sociedad; 3,120 documentos entre minutas de acuerdos y convenios que permitieron generar acercamientos entre los grupos o personas en pugna; y 2,351 supervisiones a través de visitas a Delegaciones de Gobierno y comunidades en los municipios que comprenden las regiones del Estado, para constatar la situación que pudiera prevalecer en los mismos por algún conflicto. Beneficiando a 364,717 personas, de las cuales 163,558 son mujeres y 201,159 hombres.

Prevenir y atender los asuntos de la ciudadanía en general.

Con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía, la Secretaría General del Gobierno a través de sus 40 Delegaciones ubicados en todo el Estado, atendieron la problemática política y social que se presentaron en cada una de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía; algunos asuntos fueron solucionados de manera inmediata, otros están en trámite de solución o se canalizaron a otras Instancias de Gobierno Estatal, Federal y Municipal, según el problema que presentaron; dando solución a 8,544 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de un total de 9,706 atenciones brindadas; se gestionaron 4,006 demandas a las Dependencias competentes de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

Se representó a la Secretaría General de Gobierno en 5,960 reuniones interinstitucionales y con involucrados, para buscar alternativas de solución a sus problemas; y se elaboraron 4,668 documentos entre actas de acuerdos, comparecencias y circunstanciada, minutas de trabajo y convenios entre organizaciones o grupos en controversias. Beneficiando a 368,312 personas, de las cuales 164,501 son mujeres y 203,811 hombres.

Apoyo para distensionar la problemática social-agraria de campesinos despojados del municipio de Nicolás Ruiz.

Con el fin de garantizar estabilidad social en la región, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, realizó el pago de los apoyos correspondientes al Ejercicio 2017, a 118 familias despojadas para lograr su estabilización de manera social y económica; dichos apoyos son utilizados para pagar los terrenos arrendados que les permite mediante la agricultura, obtener recursos económicos para subsistir y adquirir insumos agrícolas.

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Coordinar acciones que atiendan la demanda social

Con el propósito de facilitar el mecanismo de regulación y participación de las instituciones gubernamentales, se efectuaron 12 reuniones de trabajo con personal directivo de Instituciones del Gobierno Estatal, y reunión de trabajo con personal directivo de Instituciones del sector público y social, así como 2 actualizaciones de reglas de operación para la atención de la población con programas sociales, beneficiando a 40 servidores públicos; siendo 10 mujeres y 30 hombres.

SUBFUNCIÓN: FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Prevenir y vigilar el ejercicio de los recursos autorizados a las Entidades del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de prevenir, vigilar y evaluar la aplicación de los recursos públicos que manejan dichos organismos públicos y contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, se emitieron 329 informes de resultados de las Entidades; para vigilar la aplicación de la normatividad, se recibieron por parte de los despachos externos 5 dictámenes (3 de Estados Financieros y 2 de Cuota Obrero Patronal), de diversas entidades.

Asimismo, los Comisarios adscritos a las entidades del poder ejecutivo, elaboraron 101 informes de resultados respecto a su participación en las Juntas de Gobierno; asimismo, se realizaron 28 informes anuales de las acciones realizadas por los Comisarios Público en las Entidades y se elaboraron y autorizaron 28 Programas Anuales de Trabajo de los Comisarios Públicos, mediante el cual se establecen las metas y acciones a desempeñar durante el ejercicio 2017. Con estas acciones se beneficiaron 23,633 servidores públicos, 10,735 son mujeres y 12,898 hombres.

Recepcionar y dictaminar los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos con y sin presunta responsabilidad.

Con el fin de integrar correctamente los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos enviados por las Direcciones de Auditoría Pública para la Administración Centralizada y Descentralizada, se recibieron 231 expedientes con y sin presunta responsabilidad dictaminados; 128 expedientes con presunta responsabilidad administrativa y 53 sin presunta responsabilidad turnados a la Dirección de Responsabilidades y 50 dictámenes con presunta responsabilidad penal, turnadas a la Dirección Jurídica.

Así también se otorgaron 56 asistencias para la integración de los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos a las Contralorías Internas y de Auditoría Pública; asimismo, se atendieron 47 solicitudes de inicio de procedimiento en base a los requerimientos que se derivan de auditorías practicadas al Estado, realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública Federal. Con estas acciones se beneficiaron 312 servidores públicos de los cuales 144 son mujeres y 168 hombres.

Fortalecer las acciones preventivas en combate a la corrupción.

Para conocer la opinión de los ciudadanos respecto a la calidad y calidez en la prestación de los servicios públicos, se realizaron 5 evaluaciones a los servicios que otorgan las Secretarías: del Trabajo, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Colegio de Bachilleres, Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado y la Promotora de Vivienda, a través de las Unidades Móviles de Evaluación de Servicios (UMES), de los cuales se evaluaron 26 servicios y se aplicaron 1,398 encuestas a usuarios de los servicios públicos, con el objeto de mejorar la prestación de los mismos, en seguimiento a las evaluaciones y encuestas realizadas a los usuarios de los servicios.

Como parte de las acciones de prevención impulsados por esta dependencia y con el fin de fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción e impulsar la eficacia, legalidad y honradez, se realizaron 8 cursos en materia de Cultura de la Legalidad y Transparencia, capacitando a 172 servidores públicos.

Así también como resultado de las capacitaciones otorgadas a 1,543 servidores públicos en línea a través de la página www.fpchiapas.gob.mx/declarachiapas, se recibieron 6,912 declaraciones de situación patrimonial (inicio, modificación y conclusión); asimismo, derivado del incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial en sus diversas modalidades; se substanciaron 949 procedimientos administrativos y se sancionaron a 243 servidores públicos.

Asimismo, con el objeto de impulsar la participación ciudadana y generar credibilidad en las acciones de gobierno, se recibieron y tramitaron 2,278 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, de las cuales se atendieron 1,863; derivado de la anterior se elaboraron 1,899 acuerdos de inicio, conclusión de las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, beneficiando a 16.649 personas siendo 8,456 mujeres y 8,193 hombres.

Substanciación y resolución de los procedimientos disciplinarios de responsabilidad administrativa.

Como parte de las acciones correctivas y con la finalidad de asegurar la prestación óptima del servicio público en estricto apego al marco jurídico normativo, se integraron 278 procedimientos administrativos como medida disciplinaria; asimismo como parte de la integración de los expedientes se determinaron 231 dictámenes de presunta responsabilidad en contra de servidores y ex servidores públicos por violentar o incumplir lo estipulado en el marco jurídico normativo y en consecuencia, se atendieron y desahogaron 743 comparecencias y no comparecencia de audiencias de Ley con presuntos responsables y testigos, como garantía de audiencia para ofrecer y desahogar los elementos probatorios necesarios en su defensa; así también, se resolvieron 377 procedimientos administrativos disciplinarios con resultados sancionatorios y no sancionatorios de los que derivaron 681 sanciones, por el que resultaron implicados y sancionados 566 servidores y ex servidores públicos.

Asimismo, se expidieron 27,437 constancias de no inhabilitación a personas de nuevo ingreso al servicio público del Ejecutivo Estatal, beneficiando a 28,180 personas 11,272 son mujeres y 16,908 hombres.

Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico de actuación de esta Secretaría así como de otras dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

Con el objeto de vigilar la posible comisión de actos u omisiones de los servidores públicos que se deriven de hechos ilícitos cometidos en agravio al erario público estatal, se integraron y presentaron 2 denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas; en apego al marco jurídico de actuación de ésta Secretaría, se otorgaron 306 asesorías jurídicas; se contestaron 38 demandas, de las cuales, 11 son amparos, 3 demandas laborales y 24 demandas de nulidad; así como 183 procedimientos administrativos resueltos.

Así también para validar el marco jurídico de los contratos y convenios que suscriben las diversas áreas de esta Secretaría, con asociaciones civiles se validaron 13 documentos y la celebración de 33 convenios de coordinación y/o colaboración (27 con los municipios del Estado, 2 con los tres poderes del Estado y 4 con la federación). Con estas acciones se beneficiaron a 3,700 personas, entre ellos 1,100 mujeres y 2,600 hombres.

Fomentar la participación social organizada para la vigilancia, verificación y evaluación de programas de desarrollo social.

Para contribuir a que el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, se realizaron 6,587 acciones en materia de contraloría social de las cuales 5,139 promociones y 1,448 operaciones desarrolladas para el fortalecimiento de la Contraloría Social; asimismo, se capacitaron a 2,731 a personas en materia de contraloría social.

Se realizaron 9 verificaciones a los servicios públicos; 10 acciones de verificación a los programas de desarrollo social y 21 acciones de vigilancia a los programas sociales, se participó en 128 reuniones interinstitucionales en el Programa Amanecer, Protección Civil, Comité Técnico Estatal, Subcomité Técnico de Contraloría Social y Comité Técnico Regional de PROSPERA, COPLADEM, COPLADER y en la CORESE; asimismo para garantizar la transparencia y la satisfacción de los beneficiarios de los recursos del Programa Amanecer se participó en 89 ocasiones para dar certeza y confianza en las acciones del gobierno. Con estas acciones se beneficiaron 68,329 persona entre ellos 34,130 son mujeres y 34,199 hombres.

Coordinar la verificación de supervisión externa, obra pública, padrón de contratistas y supervisores y el control de calidad de la obra pública ejecutada con recursos estatales, federales o mixtos.

A fin de garantizar un proceso claro y transparente en el uso de los recursos públicos asignados a la obra pública ejecutada con recursos federales; se realizaron 1,656 verificaciones técnicas a la Obra Pública y a los programas emergentes; se realizaron 8 verificaciones (2 a la supervisión externa y 6 al control de calidad realizadas a la obra pública), determinándose un monto de 589.7 millones de pesos; con el propósito de transparentar el ejercicio de los recursos públicos ejercidos en la obra pública.

Se expidieron 1,579 certificados a contratistas y supervisores de la obra pública para concursar en las licitaciones gubernamentales siendo 1,573 de obra pública y 6 a supervisores.

Asimismo, se realizaron 11 acciones de control y seguimiento de alta de usuarios y 1,500 acciones de consulta y seguimiento al Sistema de Bitácora Electrónica, derivado de lo anterior se emitieron 14 informes de control y seguimiento del sistema.

Se impartieron 17 cursos en materia de obra pública dirigidos a servidores públicos, profesionistas agremiados a la Cámara de la Industria de la Construcción; se realizaron 62 análisis y seguimiento a la integración de Libros Blancos, enviados por la: Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Procuraduría General de Justicia del Estado, Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, emitiendo el visto bueno por parte de esta Secretaría.

El Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas Gubernamentales tiene como fin, el de contribuir a la generación de una política general en la Administración Pública Federal en materia de contrataciones; propiciar la transparencia y seguimiento de las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como de las contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y generar la información necesaria que permita la adecuada planeación, programación y presupuestación de las contrataciones públicas, así como su evaluación integral; en ese sentido se realizaron 52 acciones de capacitación y asesoría a usuarios de esta herramienta Electrónica, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración pública centralizada.

Para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; se realizaron 88 auditorías en las dependencias, determinando un monto fiscalizado de 18 mil 731.4 millones de pesos; con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente en, se atendieron 4,689 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, Programa Amanecer, entre otros; se emitieron 292 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia y se realizaron 87 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación. Con estas acciones se beneficiaron 14,290 Servidores Públicos de ellos 5,890 son mujeres y 8,400 hombres.

Fiscalizar los recursos que ejerce la Administración Pública Municipal, en ambiente de mejora continua, a través de auditorías contribuyendo a mejorar la eficacia de sus operaciones y combate a la corrupción.

Con el objeto de transparentar el uso de los recursos públicos otorgados a los H. Ayuntamientos municipales del Estado de Chiapas y la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción” a través de la Dirección de auditorías a programas federales de esta Secretaría de la Contraloría General; se realizaron 36 auditorías encaminadas a la verificación que se practicó a la Evaluación del Gasto Público, correspondientes al ejercicio 2016 y control interno 2017, revisándose el importe de 874.0 millones de pesos, correspondiente a la revisión de 13 programas documentales de los recursos ministrados, ejercidos y verificación de obras. Con estas acciones se beneficiaron 47,536 personas de los cuales 23,911 son mujeres y 23,625 hombres.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de Gobierno en la administración descentralizada.

La Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada, atiende a las Entidades del Poder Ejecutivo, por lo que a través de las Direcciones de Auditoría en Entidades “A” y “B” y sus Contralorías Internas y de Auditoría Pública, fomenta la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; se terminaron 53 auditorías en las entidades, determinando un monto fiscalizado de 7 mil 807.8 millones de pesos; con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente, se atendieron 3,765 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, Programa Amanecer, entre otros; se emitieron 200 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia y se realizaron 52 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación. Con estas acciones se beneficiaron a 18,575 servidores públicos de los cuales 6,628 son mujeres y 11,947 hombres.

SUBFUNCIÓN: ASUNTOS JURÍDICOS

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL

Representatividad y atención en materia jurídica en beneficio de los chiapanecos.

Con el propósito de impulsar reformas y promover la adecuación, organización y homogenización del marco jurídico normativo de la administración pública estatal, así como, para impulsar proyectos de iniciativas de ley en beneficio de la sociedad; las áreas del Instituto, se coordinan y administran para otorgar asesoría, certificando y dando fe a lo que suscribe el Titular del Poder Ejecutivo Estatal. De estas acciones, se realizaron 6,876 informes a las instancias correspondientes, de las cuales 4,680 corresponden a asesorías de los proyectos de convenio, 120 a documentos de certificación por medio de la firma del C. Gobernador del Estado. Asimismo, y mediante la coordinación de 156 organismos administrativos que dependen de este Instituto, se realizaron las validaciones de 1,920 documentos de iniciativas de leyes y decretos, beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Actualización del marco jurídico y armonización social.

Con el objetivo de dar certeza jurídica a los actos gubernamentales, se publicaron 808 actualizaciones de los instrumentos jurídicos mediante el Periódico Oficial de la Federación, de los cuales corresponde a la autorización de 120 decretos por medio del cual, se analizaron y elaboraron iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, opiniones jurídicas, contratos y nombramientos; en este mismo sentido, se brindaron 115 asesorías en materia fiscal y administrativa, para el análisis y elaboración de 390 validaciones de iniciativas de ley, y se realizaron 183 defensas jurídicas relativas al seguimiento de controversias y juicios en materia penal, civil y laboral; otorgando el beneficio a todos los habitantes del Estado.

SUBFUNCIÓN: POBLACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE POBLACIÓN Y CIUDADES RURALES.

Coordinación de políticas, programas y acciones en materia de Población y Ciudades Rurales.

Para atender la estrategia de descentralización de la política de población, así como el fortalecimiento de las Ciudades y Villas Rurales Sustentables (CRS y VRS) establecidas en el Estado, se realizaron 3 acciones institucionales, consistentes en diversas reuniones y talleres como son:

- El 31 de mayo, el Dr. Fernando Álvarez Simán, en representación del Gobierno de Chiapas, participó en la primera reunión de cónsules de Guatemala en Chiapas, contando con la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la finalidad de iniciar los trabajos a favor de los adolescentes, niñas y niños migrantes.
- El 14 de junio, por unanimidad de los Estados que componen la Región Sureste de la República Mexicana (Chiapas, Oaxaca y Guerrero), la subcomisión del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el titular de este Instituto, asume la presidencia de dicho subcomité.
- El 15 de junio, en sesión ordinaria de la Comisión de Atención de la Mujer y la Niñez del H. Congreso del Estado de Chiapas, se presentó los avances de los objetivos del Programa Estatal de Población 2015-2018.

Con estas acciones se benefician a 200 personas, siendo 102 mujeres y 98 hombres.

Elaboración y promoción de acciones en materia de población y Ciudades Rurales.

Con el objetivo de promover acciones de participación social y educativa que permitan mejorar el desarrollo humano de los habitantes con políticas y acciones en materia de población y dar cumplimiento a la descentralización de la política de población, se establecieron 3 acciones:

- Se llevó a cabo la presentación de la revista "Poblaciones", el 21 de febrero del 2017; en el auditorio de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Así también, se implementó la segunda etapa de “Familias Fuertes”, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, que tienen como finalidad mejorar la comunicación entre padres e hijos, y con ello evitar conductas de riesgo en niños de 10 a 14 años de edad.
- Se realizaron 3 Sesiones Ordinarias del COESPO, en el primero se trató el único punto de análisis de las reformas constitucionales en Chiapas, teniendo como invitado al Dr. Carlos Natarén Nandayapa, coordinador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); la segunda reunión encabezada por el Lic. Juan Carlos Gómez Aranda, Secretario General de Gobierno y Presidente del COESPO y la Lic. Patricia Chemor Ruíz, Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el marco del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y la Cooperación Internacional Chiapas-Guatemala; teniendo como invitados especiales al embajador de Guatemala en México, Lic. Arturo Romeo Duarte Ortiz y del Lic. Antonio Molpeceres, Coordinador Residente de Naciones Unidas en México.

Con estas acciones se benefician a 200 servidores públicos, de los cuáles 102 son mujeres y 98 son hombres.

SUBFUNCIÓN: OTROS

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Estrategias para el mejoramiento de las capacidades institucionales.

Con el propósito de validar la difusión de las acciones del Gobierno del Estado, proponiendo la metodología de monitoreo, evaluación y estrategias de seguimiento de opinión pública; así como las normas de diseño, aplicación y procedimientos para el desarrollo de los sitios en Internet en la Administración Pública Estatal. Se realizaron 2 procesos para el fortalecimiento institucional con dependencias del Gobierno del Estado, en las cuales se lograron identificar acciones destacadas de cada dependencia, a fin de proporcionar al ejecutivo estatal materiales para contenidos en sus mensajes; así también, se aplicaron 34 estrategias desarrolladas para mejorar la imagen del Estado, consistentes en monitoreo, análisis y presentación de líneas de trabajo, tendientes a incidir favorablemente en la percepción ciudadana.

Se implementó un instrumento de monitoreo y evaluación de la imagen pública, que consiste en investigaciones con dependencias, para la medición de las acciones del Gobierno del Estado de la opinión pública. Beneficiando a 1'420,505 personas, de las cuales 706,504 son mujeres y 714,001 hombres.

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE HACIENDA

Estrategias de planeación aplicadas para el fortalecimiento municipal, regional y estatal.

Con el objetivo de consolidar el sistema estatal de planeación democrática, se han implementado estrategias de planeación para el fortalecimiento municipal, regional y estatal, a través de la formulación, ejecución, control y evaluación de los planes, programas y proyectos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el programa de las Naciones Unidas, realizándose 2 evaluaciones, aplicadas al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 (PED) y a los programas sectoriales, con el objetivo de medir el avance de las políticas públicas al cierre del 2016; asimismo, se integraron 2 documentos de evaluación, los cuales contienen los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones realizadas.

Se integró el documento de Informe de Gobierno, el cual informa la situación de los diversos ramos de la administración pública estatal a lo largo de la administración, para cumplir con lo dispuesto en la Constitución y la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Chiapas, este documento es denominado 5º Informe de Gobierno con 18 documentos: Contexto Estatal, detalla de manera cualitativa los resultados de la administración; Anexo I de Indicadores del Plan de Desarrollo Chiapas 2013-2018, mide los avances de las acciones de forma cualitativa y cuantitativa, así como el grado de cumplimiento de las metas sexenales; Anexo II Resumen de Financiamiento, en él se muestra el presupuesto destinado a cada uno de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, y la inversión ejercida en el Estado para el cumplimiento de las metas programadas; que además consta de 15 informes regionales, elaborados de forma cualitativa y cuantitativa a nivel regional, municipal y localidad.

Así también se actualizaron 28 productos geográficos y estadísticos para la planeación relacionados de la siguiente manera: 22 productos estadísticos: Reportes asegurados al IMSS, Reporte de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Reporte del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), Reporte del Boletín Económico de Chiapas (BECH), Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo, Estadísticas del Sector Turismo, Ingresos por Remesas, entre otros, y 6 productos geográficos: Actualización de los mapas regionales en gran formato, integración y actualización de la información Geográfica del Estado, actualización de los mapas regionales y municipales en formato tabloide, actualización del servicio de Información en línea del Geoweb. Para el desarrollo de los productos, se realizaron 2 reuniones de Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), una con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para la revisión de información del municipio de Mezcalapa y la segunda reunión ordinaria 2017 con los integrantes del Comité para presentar el informe de actividades del Comité, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA Y PROGRAMA DE GOBIERNO

Establecer políticas públicas y estrategias para su implantación.

Con el propósito de coordinar y planear el cumplimiento de los objetivos de gobierno, proporcionando una visión general de la situación que guarda la administración pública estatal, para una eficiente atención a las necesidades de la sociedad, se llevaron a cabo 6 coordinaciones estratégicas del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que permitieron la operación del ejercicio, entre ellos, los lineamientos para el programa de inversión estatal; productos Geográficos y Estadísticos: se actualizaron y elaboraron productos geográficos y estadísticos para la planeación estatal tales como: edición de mapas temáticos, integración de bases de datos estadísticos y boletines informativos; así como reportes de consultas, descargas electrónicas y donaciones y la guía del Ramo 33 FORTAMUN del Fondo IV.

Se coordinaron 3 sesiones de gabinete del poder ejecutivo, en los que se trataron los siguientes temas:

- Referente al Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) en el municipio de La Trinitaria, con la finalidad de fortalecer la atención a los migrantes de la Frontera Sur el esquema Hacia la Aduana del Siglo XXI y se reafirma el compromiso de hacer una Frontera Sur más ordenada, segura y humana; sobre todo para quienes cruzan todos los días nuestra frontera, en busca de una vida mejor y porque esta misma zona ha dado paso a una floreciente relación entre México, Centro y Sudamérica.
- Implementación de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableciendo un esquema de colaboración con representantes estatales que atienden las políticas de desarrollo social, económico y medio ambiente; en segundo término se trató el tema “Aceleración de los ODS”, para el conocimiento de “Estrategias: Mercados Inclusivos” y finalmente con el tema “Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía”;
- La tercera sesión se refirió a la exhibición de la réplica de la Capilla Sixtina del Vaticano, considerada una de las más famosas del mundo por su simbolismo y tamaño, con frescos de Miguel Ángel y otros artistas renacentistas, en esta exhibición cultural itinerante, la labor del gobierno del estado se centra en apoyar logísticamente y brindar todas las facilidades para su exposición, y de manera adicional impulsar el turismo en el estado.

Además se coordinaron 6 informes de transparencia en la Secretaría, que se integraron de las solicitudes de información realizadas por el público en general y contienen el detalle de atención legal y cuantitativa de solicitudes realizadas.

Se facilitaron las condiciones para la realización de un convenio entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Organización WorldFund para la gestión de recursos del “Diplomado en Liderazgo Transformador”, para capacitación de directores de nivel primaria en materia de conocimientos básicos de computación, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Instrumentación de las estrategias para la consolidación del sistema de planeación democrática.

Con el objetivo de participar en la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado proponiendo para ello instrumentos innovadores de planeación y tecnología de información, se actualizaron 2 instrumentos normativos de planeación y de colaboración que regulan la planeación estatal y municipal: un lineamiento normativo del programa de

inversión estatal y una guía del ramo 33 del fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Así también, se actualizaron 40 productos estadísticos y geográficos para la planeación: 30 estadísticos y 10 geográficos de los cuales destacan:

- Reporte del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)
- Boletín Económico de Chiapas (BECH)
- Actualización de indicadores del PED
- Reporte de ingresos por remesas familiares.
- Estadísticas del sector turismo.
- Edición de 6 mapas temáticos estatales

Las acciones descritas benefician a todos los habitantes del Estado de Chiapas.

Estrategias para el mejoramiento de las capacidades institucionales.

Para validar la difusión de las acciones del Gobierno del Estado, y con ello proponer la metodología de monitoreo, evaluación y estrategias de seguimiento de opinión pública; se realizaron 5 procesos para el fortalecimiento institucional con dependencias de Gobierno del Estado, en las cuales se lograron identificar acciones destacadas de cada dependencia, a fin de proporcionar al ejecutivo estatal materiales para contenidos en sus mensajes.

Asimismo, se aplicaron 67 estrategias desarrolladas para mejorar la imagen del Estado, consistentes en el monitoreo, análisis y presentación de líneas de trabajo, tendientes a incidir favorablemente en la percepción ciudadana, y se implementó un Instrumento de monitoreo y evaluación de la imagen pública, que consiste en investigaciones con dependencias, para la medición de las acciones del Gobierno del Estado, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Coordinación del Proceso de Planeación de los COPLADER y COPLADEM.

Con el propósito de coordinar el proceso de planeación a través de la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER) y Municipal (COPLADEM); se implementaron 70 actas (30 de COPLADER y 40 de COPLADEM) como parte del proceso de planeación regional y municipal en el Estado, las cuales permiten el fortalecimiento de la administración pública; así como la participación democrática de representantes de las localidades de los municipios que acuden a los Comités del COPLADEM y COPLADER, para llevar a cabo la re-priorización de obras, lo que permite exponer las necesidades de su localidad, a efecto de que sean analizadas, atendidas y seleccionadas de acuerdo a la congruencia que guardan con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), beneficiando a toda la población del Estado.

Orientación y asistencia técnica para el fortalecimiento municipal y desarrollo regional.

Para fortalecer el propósito de la planeación estatal en el ámbito regional y municipal, se elaboraron 2 informes de asistencia técnica y orientación a servidores públicos municipales y regionales; el primero fue referente al tema Metodología del Marco Lógico, orientado a fortalecer los conocimientos para la formulación de programas y proyectos a nivel estatal y municipal; el segundo informe estuvo relacionado a la implementación del programa de la Agenda para el Desarrollo Municipal 2017, llevado a cabo en las 6 Delegaciones de Planeación Regional con sedes en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque y Pichucalco, beneficiando a 144 servidores públicos municipales, siendo 131 hombres y 13 mujeres

RELACIONES EXTERIORES

SUBFUNCIÓN: RELACIONES EXTERIORES

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO DE LA FRONTERA SUR Y ENLACE PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Enlace para la cooperación internacional y coordinación de relaciones del Gobierno del Estado con el exterior.

Con el propósito de dar atención y consolidar las relaciones con Agencias de Cooperación Nacional e Internacional y/o Representaciones Diplomáticas, se coordinaron 6 agendas de invitados especiales al Estado de Chiapas:

- Con la Diplomática de los Estados Unidos, Sra. Oldaham-Moore, con el objetivo de realizar propuestas de modificación de las legislaciones actuales en los Estados Unidos de América; así como, proponer nuevas legislaciones a favor de la niñez migrante.
- Con el Diplomático de Japón Sr. Takeru Oayama, Consejero Político, con la finalidad de trabajar en forma conjunta, compartir experiencias y promover proyectos internacionales.
- Con el Embajador de Guatemala, Sr. Arturo Romero Duarte Ortiz, en visita diplomática con el tema “Cooperación Internacional y fortalecimiento de las Relaciones Diplomáticas en la Frontera Sur, Chiapas-Guatemala”.
- Con el Diplomático Sr. Leo Heller, relator especial de la ONU, donde llevó a cabo diversas actividades oficiales.
- Se coordinó la visita de la Excelentísima Sra. Patricia Cárdenas Santa María, Embajadora de Colombia en su visita a Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas.
- Con el Sr. Luis Guilherme Da Silva, agregado de Cooperación Internacional y Prensa de la Embajada de Brasil mismo que arribó al aeropuerto internacional Ángel Albino Corzo con ayuda humanitaria para las personas afectadas del terremoto del día 07 de septiembre.

Asimismo; se llevaron a cabo 14 enlaces con Agencias de Cooperación Nacional e Internacional y/o Representaciones Diplomáticas, entre los que se destacan los siguientes:

- Con la Embajada de Francia en México, para coordinar la seguridad de los participantes en el traslado por el Estado en el evento de la ruta ciclística Internacional “México-América Latina 2017”, en la ciudad de Oaxaca recorriendo el sureste de México y todo Centroamérica hasta llegar a la ciudad de Panamá.
- Con personal de la misión Diplomática de la Embajada de Estados Unidos, para la realización del taller informativo de los servicios que ofrece dicha embajada, destacando los temas de asistencia a víctimas, servicios ciudadanos estadounidenses y programas documentate, visa de no inmigrante, visas de inmigrante y programas de visas de trabajo temporal H2 y prevención de fraude.
- Con el Cónsul General de Guatemala, con el objetivo de implementar las acciones necesarias que permitan se preste un mejor servicio a la población y colaborar conjuntamente con los hermanos centroamericanos.
- Con la Embajada de los Estados Unidos, para llevar a cabo la Feria del Pasaporte Americano en Tapachula, San Cristóbal, Comitán y Tuxtla Gutiérrez.
- Con la Embajada de Brasil, quien proporcione ayuda humanitaria en especie para los afectados del terremoto en Chiapas.

Asimismo, se llevaron a cabo 6 acercamientos con embajadas, consulados y organizaciones internacionales, con presencia en México, entre ellos, los siguientes:

- Con el Embajador de Francia en México, Excelentísimo Monsieur Patrick Robert, con el fin de coordinar la ruta ciclista Internacional “México-América Latina 2017”.

- Con el Consulado de la Republica de Senegal, con la intención de reafirmar lazos de amistad y cooperación con el Estado, en temas de cooperación internacional y/o de hermanamiento con algunas de nuestras ciudades y las de su País.
- Con el Diplomático de Guatemala y la embajada de Ucrania, a fin de reafirmar el compromiso y disposición para establecer una agenda de trabajo en materia de migración y cooperación internacional que resulte en beneficio de ambos pueblos.

Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Identificación, vinculación y asistencia a Chiapanecos en el exterior y sus familias en las comunidades de origen.

Con el propósito de promover, proteger y atender los derechos humanos de las personas migrantes de diferentes países que transitan por el Estado hacia los Estados Unidos y de los que se establecen temporal o definitivamente en el Estado de Chiapas, proporcionarles lo necesario para una estancia digna y evitar al máximo los peligros a que se enfrentan durante su recorrido; así como, para contribuir a mejorar la situación precaria en que viven las personas que habitan en los albergues de manera temporal o permanente, se realizaron 8 eventos para difundir y sensibilizar en materia migratoria, destacándose las siguientes:

- Jornada Social Itinerante, en el municipio de Frontera Hidalgo y Unión Juárez, evento que tuvo como objetivo abatir las carencias sociales y lograr el bienestar de la población vulnerable, a través de acciones organizadas por las dependencias federales y estatales.
- Se coordinó la participación en el evento “El Día Mundial contra la Trata de Personas”, organizado por el Comité Interinstitucional de Atención a Víctimas de Trata de Personas en Chiapas, en donde participaron dependencias federales, estatales, municipales así como Asociaciones no gubernamentales.
- Inauguración de la nueva Dirección de Atención a Personas Migrantes y Refugiados por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el Ejido Nuevo Huixtan, municipio de Las Margaritas, evento en la que la Secretaría participo en la capacitación al personal que estará al frente de la Dirección de Atención a Migrantes Refugiados, en temas migratorios.
- Evento del Día del Migrante denominado Festival Internacional de Cine Sobre Migración, realizado en el parque de las Etnias, en el municipio de Tapachula, Chiapas.

Para atender y promover el acercamiento entre chiapanecos en el exterior y en el Estado, se integraron 4 Enlaces para la atención de migrantes chiapanecos y sus familias de los municipios de San Fernando, Chiapa de Corzo, Frontera Hidalgo y Cacaohatán, con el objetivo de identificar y organizar grupos de trabajo con el acompañamiento de dependencias federales y estatales, así como de Organizaciones No Gubernamentales para coadyuvar en la ejecución de proyectos sociales y productivos que permitan el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de sus familiares en localidades de origen.

Así también se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional y Funerales Olimpia S.A. de C.V., con el objetivo de brindar el servicio de traslado de cadáveres a cualquier destino dentro del Estado de Chiapas, y obtener costos accesibles en apoyo a las familias de los chiapanecos fallecidos en cualquier Estado de la República Mexicana o en Estados Unidos.

De igual forma, se firmaron 4 convenios de aportación de recursos entre la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional y asociaciones civiles para migrantes y chiapanecos en el exterior, como son:

- 2 convenios con la Asociación Civil “Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante A.C.”, uno de ellos por la cantidad de 35 mil pesos, para la compra de insumos y productos básicos para la elaboración de alimentos que otorgan a los migrantes; y el otro por 50 mil pesos, para la compra de insumos y productos básicos para la preparación de alimentos que se otorgaron a los migrantes y sus familias que se encuentren en el albergue o solicitantes de la condición de refugiados, asimismo para la compra de material de construcción para la restauración de las instalaciones de La Asociación.

- La Asociación Civil “Casa del Migrante Scalabrini, A. C.”, representado por Pbro. Florenzo Rigoni, en su carácter de Presidente del Consejo de Directores, con el objetivo otorgar apoyo económico por la cantidad de 35 mil pesos, para la compra de insumos y productos básicos para la elaboración de alimentos que se otorgan a los migrantes y sus familias que se encuentran en el albergue o solicitantes de la condición de refugiados.
- La Asociación Civil Por la Superación de la Mujer A.C.”, representado por Elsa simón Ortega, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo, con el objetivo otorgar apoyo económico por la cantidad de 30 mil pesos; para la compra de insumos y productos básicos para la elaboración de alimentos, que se ofrecen a mujeres, niños, ancianos y migrantes que se encuentran en situación vulnerable y son atendidos en el refugio.

Se impartieron 9 talleres sobre Temas Migratorios, Derechos Humanos y Trata de Personas, con la finalidad de sensibilizar a servidores públicos de los Ayuntamientos y/o Albergues que brindan asistencia y orientación a la población migrante, los cuales, se llevaron a cabo en los municipios de Tapachula (4 eventos) y Ciudad Hidalgo. Un taller se desarrolló dentro del evento denominado “Migración y Juventud”, en las instalaciones del Centro de Atención Pastoral para los migrantes, dirigido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), asimismo, en el evento del IV encuentro de Obispos de las Conferencias Episcopales de México, Guatemala, El Salvador y Honduras (ambos realizados en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez) y, 4 talleres impartidos en temas de migratorios, Derechos Humanos de mujeres migrantes y trata de personas, en Casa Roja Talismán municipio de Tapachula, Chiapas.

Además, con la finalidad de buscar soluciones de atención a la problemática migratoria, se realizaron 10 reuniones con Organismos y Dependencias, destacando los siguientes:

- Reunión con la Subdirectora de Regulación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, Delegación Tapachula, con el objetivo de unificar criterios y conocer los últimos cambios que la dependencia en mención ha dictaminado en los tramites de regulación migratoria, para que ambas dependencias optimicen el servicio, apoyo y orientación que se brinda a diario a la población migrante extranjera, cónsules y organizaciones de la Sociedad Civil que acuden a dichas instituciones.
- Con personal del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C., para evaluar los trabajos desarrollados en el módulo del Programa Temporal de Regularización Migratorio en la delegación del Instituto Nacional de Migración.
- Con el objetivo de identificar los avances y dar seguimiento a los planes de acción acordados en reuniones anteriores y con la finalidad de acordar acciones concretas en temas de interés mutuo, se participó en reunión de trabajo con la C. Elsa Simón Ortega, Fundadora y Representante Legal de A.C. por la Superación de la Mujer, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Fiscalía de Inmigrantes; Acuerdos: Realizar reunión de trabajo con el Fiscal General del Estado, Dr. Raciél López Salazar, con la finalidad de dar seguimiento a la Alerta de Violencia de Genero en el Estado, así como también, con el Presidente Municipal del DIF Municipal en Tapachula, para tratar temas de operatividad de la Casa de Transito.
- Reunión mensual del Comité Interinstitucional de Atención a Víctimas de Trata de Personas en Chiapas, llevado a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, tratándose temas de migración y evaluación sobre resultados obtenidos en el día Mundial de la Trata.

Asimismo, se realizaron 2 eventos de difusión y sensibilización sobre el tema migratorio, denominado “Cine Debate: un Sueño Americano”, la cual consistió en proyectar una película para sensibilizar a los jóvenes del nivel básico y medio superior, en cuanto a los riesgos que existen en la travesía hacia los Estados Unidos en la búsqueda del sueño americano, además de promover el programa ACERCATE, Chiapas en tu casa; contándose con la participación del Plantel 21 del COBACH del municipio de Ciudad Hidalgo y de Casa Roja en Talismán.

Asimismo, con el propósito de atender y promover el acercamiento entre chiapanecos en el exterior y en el Estado, y difundir información sobre los programas y/o proyectos productivos y capacitaciones que ofrecen los tres niveles de gobierno, se realizó un evento para el fortalecimiento económico de migrantes y sus familias, denominados “Jornada Informativa para la Atención a Chiapanecos en el Exterior y Migrantes Extranjeros”.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,125 migrantes extranjeros y chiapanecos, de los cuales 565 son mujeres y 560 hombres.

ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUBFUNCIÓN: ASUNTOS HACENDARIOS

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE HACIENDA

Instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados.

Con fundamento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el marco del Presupuesto basado en Resultados, las acciones que se impulsan tienen como propósito contribuir a incrementar la productividad y la calidad del gasto público; así como promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Por lo que al cierre del ejercicio 2017, se integraron, actualizaron y publicaron 8 documentos: "Acuerdo de distribución y calendarización de los Fondos de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los municipios"; "Instrumentos Normativos para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto Egresos 2018", "Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas", "Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017", Normas y tarifas para la aplicación de viáticos y pasajes para el ejercicio fiscal 2017", "Clasificador por objeto del gasto para el ejercicio fiscal 2017", "Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas" e "Iniciativa del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2018".

Asimismo, para efectos de contar con una herramienta que permita administrar y controlar el Presupuesto de Egresos, se publicaron en la página de internet de la Secretaría de Hacienda 2 sistemas de operación; de acuerdo a lo siguiente en el mes de enero del 2017 se publicó el "Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE 2017)", logrando con ello que los Organismos Públicos efectuaran el registro de las transacciones presupuestarias; así como el seguimiento respectivo de los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados, acorde con lo establecido en la normatividad presupuestaria y en el mes de octubre el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE) 2018, permitiendo a los organismos públicos la integración de su presupuesto de egresos del ejercicio fiscal inmediato siguiente.

Para dar a conocer los resultados obtenidos del ejercicio del gasto público, se elaboraron 4 informes de Política de Gasto, para su incorporación al apartado de "Gasto Presupuestario"; se integró la Cuenta Pública Estatal 2016; el Informe de Avance de Gestión Financiera 2017"; el informe correspondiente a los "Egresos" para su inclusión al 5o. Informe de Gobierno y se elaboró el informe correspondiente al proyecto de presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal de 2018. Lo anterior, en apego a las estructuras y formatos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Con estas acciones se beneficiaron a 775 servidores públicos, de los cuales 261 son mujeres y 514 hombres.

Instrumentar, formular, integrar y controlar el presupuesto de egresos 2017.

Tiene como objetivo, fortalecer la instrumentación y la operación del presupuesto de egresos 2017; así también, permite el desarrollo del proceso presupuestario del gasto público, los cuales contribuyen al desarrollo y al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los proyectos institucionales presentados por los Organismos Públicos del Gobierno del Estado, se integraron 86 Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de los organismos públicos, vigilando que estos incluyan un presupuesto apegado a las disposiciones en materia de disciplina financiera, armonización presupuestaria y contable en el ámbito de sus respectivas atribuciones, administrándolos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, honradez y rendición de cuentas; integrándose de esta manera el Proyecto de Presupuesto de Egresos de los Organismos Públicos del Gobierno del Estado para el ejercicio 2018, mismo que fue presentado ante el H. Congreso del Estado para su aprobación.

También, se autorizaron 3,090 adecuaciones al presupuesto de los organismos públicos, de acuerdo al análisis de liberación de recursos prioritarios para su atención a las necesidades del Estado. Dichas autorizaciones fueron en respuesta a las 3,343 solicitudes de adecuaciones al presupuesto de los organismos públicos para ser analizadas por concepto de: ampliaciones, reducciones, traspasos, liberación de recursos, recalendarizaciones presupuestarias, entre otras; cada una de ellas, sujetas a los estatutos legales estipulados en el Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas, Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, y Proyecto de Presupuesto

de Egresos, para el ejercicio fiscal 2017. Con estas acciones se beneficiaron a 570 servidores públicos, 270 mujeres y 300 hombres.

Integración y control del gasto de inversión.

La Inversión Pública, es una de las tareas esenciales, ligadas a todo régimen de gobierno, ya que resulta el medio que contribuye a la realización de programas, proyectos y objetivos que tiendan a procurar beneficios a la sociedad que coadyuven al desarrollo del Estado, además de propiciar la participación de los sectores de la población, orientados a satisfacer sus necesidades.

En este sentido, se autorizaron 2,828 proyectos de inversión para la liberación de recursos del programa de inversión, provenientes de los Fondos de: Infraestructura Social Municipal, Infraestructura para el Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, y Aportaciones para la Seguridad Pública, que ejecutan los municipios del Estado y de apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como proyectos financiados con recursos estatales a cargo de los diversos organismos de la administración pública del Gobierno del Estado.

En materia de fiscalización y derivado de las revisiones ejecutadas por parte de los órganos de control, se atendieron 12 auditorías aplicadas a los fondos de inversión de la Cuenta Pública Estatal, debido a la integración oportuna de 12 expedientes con evidencia documental para atender las observaciones aplicadas durante las auditorías; con estas acciones desarrolladas, se beneficiaron a 48 servidores públicos, de los cuales son 5 mujeres y 43 hombres.

Coordinar las unidades administrativas de los organismos públicos.

Con este proyecto se busca fortalecer el desempeño de los organismos públicos del ejecutivo estatal, empleando mecanismos que permitan mejorar y optimizar los procesos administrativos para la gestión y administración de recursos, con la finalidad de que las unidades administrativas y/o equivalentes de los Organismos Públicos apliquen y cumplan con las políticas, lineamientos normativos y los procedimientos establecidos que permitan administrar los recursos del Estado de manera racional, eficiente y eficaz, apegándose a los principios de racionalidad, austeridad, ética y honestidad. Al cierre del ejercicio 2017, se realizaron 4 informes de seguimiento y evaluación a la gestión de las unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Estado, abordando diferentes temas en las áreas de recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales, como son entre otros: referente al gasto de recursos financieros, rubros de flujo de efectivo, fondo revolvente, aportaciones fiscales y proyectos de inversión; al gasto de recursos humanos, inconsistencias en el timbrado de nóminas y emisión de Comprobante Fiscal Digital por Internet de los Organismos Públicos, actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos, capítulo 1000 servicios personales y seguro de vida y al área de recursos materiales y servicios, compras y contratación de servicios, adeudos de Organismos Públicos, instalación de los subcomités de adquisiciones arrendamientos y servicios de bienes muebles en las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Chiapas, seguimiento a las acciones implementadas por cada organismo público en el registro patrimonial dentro del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas (CACE), así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por otra parte, se llevaron a cabo 20 análisis del control interno de los siguientes organismos públicos: Oficina de Convenciones y Visitantes, Instituto Estatal del Agua, Secretaría del Trabajo, Coordinación General para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Secretaría de Turismo, Instituto del Café de Chiapas, Sistema Chiapaneco de Radio Televisión y Cinematografía, Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, Promotora de Vivienda Chiapas, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de las cuales se emitieron tarjetas informativas, beneficiando a 78 personas, siendo 35 mujeres y 43 hombres.

Gestión y evaluación de proyectos estratégicos.

Con la finalidad de abatir la pobreza y promover el bienestar social en beneficio de la población del Estado de Chiapas, se aprobaron recursos al Estado por la cantidad de un mil 268 millones 990 mil 804 pesos, provenientes de cada uno de los fondos y programas que integran el Ramo 23, como son: Fondo Regional, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo para el Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo Metropolitano, Fondo de Apoyo a Migrantes, y del Fondo para Fronteras.

Se integraron 11 carteras de proyectos de inversión concernientes al: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo Metropolitano, Fondo Regional, con una cartera respectivamente, al igual que el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, Fondo de Apoyo a Migrantes, Fondo para Fronteras, así como el Fondo de Fortalecimiento Financiero con 3 carteras integradas. Para obtener dichas autorizaciones, se ingresaron 258 proyectos de inversión al Sistema de Evaluación de los Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23), en apego a los lineamientos de operación de dichos Fondos. Dicho registró, se realizó, previa revisión de los 258 documentos técnicos, mediante los cuales se garantizó que éstos dieran cumplimiento a los requisitos y características técnicas establecidas por la normatividad aplicable, establecida por la Unidad de Política y Control presupuestario (UPCP).

Así también, se brindaron 80 asesorías a organismos estatales y municipios, referente a la integración de los documentos técnicos de evaluación socioeconómica, así como al seguimiento de los programas y fondos de ejercicios anteriores; además, se emitieron 50 documentos para la difusión de la normatividad de los Fondos de Inversión del Ramo 23, que formula la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de dar a conocer a los Organismo ejecutores de la Administración Pública Estatal así como a los Ayuntamientos considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los criterios y lineamientos necesarios para la autorización y posible financiamiento de los recursos de los Fondos de Inversión del Ramo 23; con estas acciones se beneficiaron a 50 servidores públicos, siendo 8 mujeres y 42 hombres.

Aportación patronal del 4% sobre la nómina del ISSTECH por servicios médicos al personal pensionado y jubilado sindicalizado.

Para garantizar los servicios de salud a los pensionados y jubilados sindicalizados, se llevó a cabo el envío de 12 documentos de enteros del pago de las contribuciones patronales del 4 por ciento al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) a cargo del Gobierno del Estado.

Asimismo, se efectuaron 36 validaciones al concentrado de la nómina por tipo de pensión, emitido por el ISSTECH de los sectores Burocracia, Magisterio, ISSTECH y Policial del Gobierno del Estado; y se elaboraron 48 documentos de liquidación, para determinar el pago de la aportación patronal para la atención médica de los pensionados y jubilados de los sectores Burocracia, Magisterio, ISSTECH y Policial del Gobierno del Estado; con estas acciones se beneficiaron a 9,515 pensionados, siendo 5,709 mujeres y 3,806 hombres.

Administración de nóminas de pensionados y jubilados por el Gobierno del Estado.

Con el propósito de realizar el pago al personal pensionado y jubilado por el Gobierno del Estado, se lleva a cabo el proceso y distribución de nóminas de sueldos para su pago en tiempo y forma.

El costo de la nómina de pensionados y jubilados ascendió a un monto de 130.9 millones de pesos, de las cuales se realizaron 30 procesos de gestión ante la Unidad de Apoyo Administrativo para la liberación de los recursos financieros.

Asimismo, se realizó el envío de 30 documentos de las nóminas procesadas para el pago de sueldos ante la Tesorería Única, contabilizando a 900 trabajadores pensionados y jubilados, de los cuales 450 son mujeres y 450 son hombres, esto permitiendo mantener el control y distribución en tiempo y forma.

Recuperación de créditos fiscales.

El objetivo principal del proyecto es la recuperación de créditos fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución; para reducir esta cartera, se les otorgan facilidades de pago a los contribuyentes para regularizar los impuestos omitidos, logrando con ello la actualización y depuración el padrón de la cartera crediticia, se llevaron a cabo estrategias y técnicas para fortalecer la recaudación de los ingresos públicos; logrando con ello una recaudación por créditos de 1,906.9 millones de pesos; que comprende: en multas vehiculares se recaudaron 378 mil 869 pesos de 87 créditos, en la vigilancia fiscal se recaudó de 3,736 créditos un importe de 1,884.2 millones de pesos; se elaboraron 386 pagos de convenios en parcialidades que se tienen con los contribuyentes morosos, con ello se recuperó 22.5 millones de pesos; esto efectuado en las diferentes oficinas de recaudación.

Así también se realizaron 3 cursos de capacitación al personal de ejecución fiscal de las Delegaciones de Hacienda, sobre el uso del sistema de cartera de cobranza, "unificación de criterios para la actualización de créditos fiscales" y Curso sobre el Procedimiento Administrativo de Ejecución; logrando capacitar a 75 servidores públicos de las

Delegaciones de Hacienda; además, se diligenciaron 28,214 requerimientos de pagos a contribuyentes, recibándose 61 solicitudes de convenios con un importe de 31.5 millones de pesos; con estas acciones se beneficiaron a 39,196 contribuyentes, de los cuales fueron 20,013 mujeres y 19,183 hombres.

Fiscalización.

Con el propósito de ordenar y practicar actos de fiscalización, garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal y normatividad vigente, que permitan comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, erradicando la evasión fiscal en la actividad económica y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, se efectuaron 12 acciones de actualización a la base de datos de contribuyentes morosos, con la finalidad de mantener un padrón renovado de contribuyentes; por lo cual se emitieron 559 requerimientos fiscales a los contribuyentes en materia de Impuestos Federales y Estatales, debido a la conclusión de actos sustantivos (Visitas Domiciliarias, Revisión de Gabinete y Dictamen Revisión de Papeles de Trabajo) de presencia fiscal (Diferencias de Impuestos, Verificación de Expedición de Comprobantes Fiscales y Masivas/Carta Invitación), seleccionándose contribuyentes con irregularidades.

Se seleccionó de manera mensual a contribuyentes prospectos para la aplicación de 60 auditorías fiscales; en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos, se programaron actos en aquellos de mayor irregularidad fiscal, entre ellos empresas como construcción, comercio y servicios en los diferentes municipios del Estado; además, se realizaron cruces de información con Dependencias estatales y Organismos Públicos, para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes concluyéndose así 559 auditorías fiscales; con lo cual se recaudaron 81.5 millones de pesos, fortaleciendo de esta manera los esquemas de recaudación y a la vez aumentar los ingresos públicos en el Estado, mediante la aplicación de la normatividad vigente, propiciando con ello el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes; con estas acciones se beneficiaron a 726,162 contribuyentes de los cuales 363,081 son mujeres y 363,081 hombres.

Fortalecimiento a la cultura tributaria.

Con el propósito de controlar de manera adecuada los diferentes servicios que se otorgan a los contribuyentes en las diferentes Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, se otorgaron 2,967,224 servicios a los contribuyentes en los diversos trámites, tales como: registro de nacimiento de mayores de un año a menores de 18 años, renovación anual o reposición de tarjeta de circulación, entre otros, a fin de simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía.

Además, se brindaron 24,868 asesorías a los contribuyentes, de las cuales 10,018 se realizaron vía telefónica, 13,665 vía chat en línea y 1,185 consultas vía correo electrónico; en este mismo sentido, se llevaron a cabo 16 campañas de difusión fiscal: "Descuentos en pago de derechos: Bebidas alcohólicas", "Pago de refrendo vehicular 2017", "Cambio de placas 2017", "Febrero: Verificaciones y clausuras SAT", "Módulo temporal de Licencias en el Tecnológico de Monterrey", "Marzo: Verificaciones y clausuras SAT", "Cambio de placas, término de campaña", "Módulo temporal de licencia de conducir", "cambio de placas, evite sanciones por parte de otras autoridades", "Régimen de Incorporación Fiscal 2017", "Actas de nacimiento no autorizadas" "Módulo de cobro temporal Delegación de Hacienda Tonalá", "Actas de nacimiento", "Cambio de placas sin recargos ni multas", "Actas de nacimiento en línea" y "Módulo de licencia feria Chiapas 2017"; difundidas por diversos medios tales como boletín de prensa, volantes, banner, spot de radio, televisión y redes sociales, lográndose así beneficiar a 854,409 contribuyentes, de los cuales 436,242 son mujeres y 418,167 son hombres.

Desarrollo regional de los servicios hacendarios.

El Gobierno del Estado, en apoyo a la economía de la ciudadanía, y con la finalidad de que los contribuyentes con adeudos fiscales regularicen sus contribuciones, se condonó por segundo año consecutivo el pago de tenencia vehicular y además se otorgaron subsidios en multas, recargos y gastos de ejecución en materia vehicular, que estuvo vigente hasta el 30 de junio del 2017; de igual manera, en el pago del derecho de Bebidas Alcohólicas, se autorizó el 35, 30 y 25 por ciento de subsidio en los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, al realizar el pago en una sola exhibición de las constancias de inscripción semestrales beneficiándose 7,441 establecimientos; además, para la reactivación económica del sector comercial en el municipio de Tapachula, se otorgó el subsidio del 100 por ciento, para los contribuyentes sujetos al pago del derecho antes referido, de acuerdo a la Publicación No. 1774-A-2017 del Periódico Oficial No. 279; asimismo, para la reactivación económica del sector comercial en los municipios de Altamirano, Chilón,

Ocosingo, Oxchuc, Sabanilla, San Juan Cancúc, Sitalá, Tila, Tumbalá y Yajalón, se firmó un acuerdo para otorgar estímulos fiscales del 50 por ciento en las tarifas de los derechos en Bebidas Alcohólicas conforme a lo establecido en el Periódico Oficial No. 312 de fecha 16 de agosto de 2017.

Aunado a lo anterior, se realizaron 18,094 notificaciones de requerimientos a contribuyentes con incumplimiento, obteniendo con ello que los ingresos recaudados por las Delegaciones ascendieron a 3,062.1 millones de pesos; asimismo, se otorgaron 92,169 servicios sobre emplacamiento vehicular; y se requirieron 2,006,290 formas oficiales de reproducción restringida, con las cuales se brindaron servicios fiscales a los contribuyentes.

Por otra parte, se concluyeron 208 actos de fiscalización en materia de Impuestos Federales y Estatales, los cuales fueron seleccionados de contribuyentes con irregularidades en sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos, entre ellos empresas de construcción, comercios y servicios en los diversos municipios del Estado, además de efectuar cruces de información con Dependencias estatales y Organismos Públicos para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes con dichas Dependencias, con éstas acciones se beneficiaron a 854,409 contribuyentes, de los cuales 436,242 son mujeres y 418,167 hombres.

Operatividad de los módulos de gobierno exprés.

Con el firme propósito de incrementar la recaudación de impuestos se implementó el Proyecto “Operatividad de los Módulos de Gobierno Exprés”, a través de mejores esquemas que permitan brindar a la ciudadanía una atención ágil, segura, con calidad y sin costo adicional, otorgando 404,155 servicios en los Módulos de Gobierno Exprés, y una recaudación de ingresos por la cantidad de 67.2 millones de pesos, principalmente por concepto de cobro de derechos y expedición de actas de nacimientos; de igual manera, se realizaron 11 documentos sobre las verificaciones de abasto de efectos valorados distribuidos entre los módulos ubicados en los diferentes municipios de la entidad, y un documento para solicitar el mantenimiento de los Módulos, con la finalidad de brindar mejores servicios; con estas acciones se beneficiaron a 802,707 contribuyentes, de los cuales 409,425 son mujeres y 393,282 hombres.

Servicio vehicular 2017.

Con la finalidad de regularizar a los contribuyentes en materia vehicular, se implementaron acciones orientadas a obtener mayores recursos para el erario estatal que garantice la disponibilidad permanente de recursos financieros, se adquirieron 391,800 formas oficiales de reproducción restringida en materia vehicular a fin de garantizar el suministro de los recursos en materia vehicular; de las cuales 379,390 fueron distribuidas en las modalidades de: Tarjetas de circulación y placas, para cumplir con las necesidades de la ciudadanía.

Por otra parte, se realizaron 92,169 emplacamientos del servicio particular, oficial y público que permitió un control de la expedición de placas que se otorgaron; asimismo, se elaboraron 12 informes ejecutivos en materia vehicular en el cual se detalla el cumplimiento de los contribuyentes por áreas operativas con la finalidad de obtener información confiable y oportuna para la toma de decisiones., contabilizándose ingresos por servicios vehiculares por la cantidad de 577.9 millones de pesos, con estas acciones se beneficiaron a 817,939 contribuyentes, de los cuales 417,622 son mujeres y 400,317 hombres.

Así también, se dio inicio con el programa cambio de placas, mismo que estuvo vigente durante el primer semestre del 2017; donde se subsidiaron las multas recargos y gastos de ejecución generados por el impuesto de rezago de tenencia o uso de vehículos automotores para contribuyentes que presentaron adeudos, teniendo o no requerimiento por parte de la Secretaría de Hacienda.

Régimen de incorporación fiscal.

A través de este proyecto, se efectuaron 38,294 seguimientos, consistentes en 35,402 asesorías en facturación electrónica, mis cuentas y declaración bimestral; 1,716 trámites realizados en módulo y 1,176 que generaron contraseña; asimismo, se realizaron 10 actos de fiscalización, con el propósito de ordenar, practicar y garantizar la correcta aplicación de la normatividad y legislación fiscal vigente, que permitan comprobar el debido cumplimiento de los contribuyentes con sus obligaciones fiscales.

También, se llevó a cabo la vigilancia fiscal del 5º. y 6º. bimestre del ejercicio 2016, generándose 2 emisiones de requerimientos y una de carta invitación conformada por 39,794 documentos, dirigidos a los contribuyentes omisos; lo anterior, a fin de que se regularicen en su situación fiscal. Además, se realizaron 48 emisiones de reportes denominados

bitácoras, al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a fin de optimizar y controlar los servicios que se otorgan a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF); con estas acciones se beneficiaron a 119,900 contribuyentes de los cuales 61,218 son mujeres y 58,682 hombres.

Operatividad de los módulos interactivos del Gobierno del Estado “MiGo”.

Con el propósito de continuar con las obras sociales que permitan a los habitantes del Estado tener una participación económicamente activa, así como de facilitar los servicios públicos administrativos a la sociedad en los municipios y localidades marginadas y dispersas en la Entidad, se encuentran operando 52 Módulos, mismos que al cierre del 2017, se atendieron a 579,418 servicios públicos administrativos, por parte del Registro Civil se brindaron servicios enfocados a autorizar los actos y hechos del estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas relativas a actas de nacimientos, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y actas de defunción; en cuanto a los servicios que ofrece la Secretaría de Hacienda se encuentran los cobros por contribuciones vehiculares, pago de impuestos y derechos, además de proporcionar asistencia y orientación a contribuyentes que lo requieran; de igual manera, se elaboraron 4 documentos para solicitar el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de los Módulos, y se elaboraron 12 informes sobre la operatividad de las Dependencias que conforman los Módulos MiGo, con este proyecto se beneficiaron a 1,791,851 habitantes, de los cuales 910,316 son mujeres y 881,535 son hombres.

Seguimiento, evaluación y control del sector paraestatal.

Con este proyecto, se suscribieron 797 acuerdos de aprobación de manera colegiada por los consejeros acreditados ante los órganos de Gobierno, en asuntos relevantes para el buen desempeño de los organismos y empresas públicas en materia de presupuesto de egresos y programa operativo; estados financieros; ingresos propios; grupos de trabajo interno para depuración de saldos; reglamentos y lineamientos, nombramientos de funcionarios; dictámenes técnicos de estructura orgánica para creación de plazas de personal temporal, reestructura, y recategorización de plantilla de personal, baja y adquisición de vehículos, entre otros.

Se realizaron 147 diagnósticos, derivado del análisis y opinión técnica que avala la posibilidad de autorización de manera colegiada por los integrantes del órgano de gobierno de los asuntos a tratar, a diferentes organismos y empresas públicas, como son: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF Chiapas); Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH); Instituto Estatal del Agua (INESA); Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR); Promotora de Vivienda Chiapas (PROVICH); Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas); Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC); Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH); Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (COCYTECH); CONALEP Chiapas; Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas (ICACH); Instituto del Café de Chiapas (INCAFECH); Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH); Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA); Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas (IDECH), Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH); Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía (SCHRTVyC); entre otros.

Se efectuaron 12 inscripciones referente a la implementación del Registro Público de Entidades Paraestatales siendo: Instituto Estatal del Agua; Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A. de C.V.; Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos; Instituto de Salud; y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, entre otros, que dan constancia de la apertura de expedientes y captura de para el banco de datos del registro respectivo; se recibieron 12 documentos validados, integrados por el marco estatutario de actuación correspondiente; con ello se brindaron 15 asesorías a enlaces de estos organismos y empresas públicas, con la finalidad de revisar y catalogar los documentos legales y normativos, para llevar a cabo el proceso de inscripción, beneficiando a 106 servidores públicos, de los cuales 28 son mujeres y 78 hombres.

Seguimiento y evaluación de fideicomisos estatales.

Con el objetivo de supervisar la constitución, modificación y extinción de los Fideicomisos Estatales, el establecimiento y actualización de su marco jurídico, así como fortalecer su operatividad a través de políticas, normas y procedimientos a fin de transparentar y eficientar su desempeño, en beneficio de diversos sectores de la población, se formalizaron 6 de ellos, consistiendo en 5 extinciones de fideicomisos que cumplieron con los fines para los cuales fueron creados, estos son: Fideicomiso Público de Administración e Inversión para la Ejecución del Programa Apadrina a un Niño Indígena en el Estado de Chiapas, Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales, Fideicomiso para el

Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México, Fideicomiso Fondo para la Educación y la Salud de la Infancia Chiapaneca, Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas; y la creación del Fideicomiso Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, para lo cual se brindaron 122 asesorías, a las áreas operativas.

Por otra parte, mediante las sesiones de Comité Técnico, se autorizaron 595 acuerdos, destacando: Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario, Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas, Fideicomiso Público de Administración e Inversión para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chiapas, Fondo Estatal Ambiental, Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, Fideicomiso Fondo de Ahorro y Préstamo, Fideicomiso Fondo Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez, Fideicomiso Una Mano...Una Esperanza, Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo (Programa Escuelas de Calidad), Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos del Poder Ejecutivo Estatal, Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años y Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas.

Derivado de lo anterior se analizaron 53 proyectos jurídicos de los diversos fideicomisos, sustentados en la normatividad que rige a cada uno de ellos, dentro de los cuales se destacan: Modificación del Decreto de creación del Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, Decreto de extinción del Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales, Convenio Modificatorio del Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración, para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas, Convenio modificatorio del Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, Acuerdo de Extinción del Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México, Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Ahorro y Préstamo, Modificación al contrato del Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado, entre otros. Con estas acciones se beneficiaron a 14 servidores públicos, de los cuales 2 son mujeres y 12 hombres.

Modernización de esquemas de organización estructural y funcional de los organismos del ejecutivo estatal.

Con base a la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto, así como el de asesorar en la elaboración y actualización de Reglamentos Interiores y Manuales Administrativos, para que los organismos públicos de la Administración Pública Estatal, cuenten con los documentos jurídicos administrativos que regulan su actuación, se expidieron 356 dictámenes a diversas Dependencias y Entidades que conforman la estructura del Poder Ejecutivo del Estado, de los cuales 197 dictámenes son de estructura, 63 dictámenes de Temporal de Gasto Corriente, 86 dictámenes de Temporal de Gasto de Inversión, 8 de Recursos Propios y 2 dictámenes de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios, contribuyendo al cumplimiento del proyecto estratégico; generándose dentro de las mismas 332 solicitudes de propuestas de creaciones, cancelaciones, recategorizaciones, transferencias internas o externas de personal de base, confianza y temporal, destacándose las siguientes creaciones: Departamento de Integración y Seguimiento de Información Financiera y Contable en la Dirección de Control Financiero, del organismo público desconcentrado Confía Chiapas, de la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional en la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno.

Se brindaron 71 asesorías oficiales a organismos públicos para la elaboración y/o actualización de Reglamentos Interiores, de los cuales destacan la Oficina del Gobernador, Secretaría de Turismo, Secretaría General de Gobierno, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía, Secretaría de la Juventud Recreación y Deporte, Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones, Secretaría del Campo, Confía Chiapas, Instituto de Formación Policial, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, Promotora de Vivienda Chiapas, Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, CONALEP Chiapas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF Chiapas), Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo", entre otras; asimismo, se llevaron a cabo 170 reuniones para la integración de Reglamentos Interiores de los organismos públicos que presentaron reestructuraciones; obteniendo 6 proyectos de Reglamento Interior para su previa validación.

Además, se brindaron 96 asesorías oficiales a organismos públicos para la actualización de Manuales Administrativos; de los cuales destacan el Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, Oficina del Gobernador, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría General de Gobierno, Instituto de Salud,

Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Secretaría de Turismo, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, Secretaría del Trabajo, Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, entre otros; asimismo, se llevaron a cabo 360 reuniones para la integración de Manuales Administrativos; con estas acciones, se beneficiaron a 78 servidores públicos, de los cuales 6 son mujeres y 72 son hombres.

Salvaguardar el interés jurídico de la Secretaría.

La Secretaría de Hacienda cuenta con un órgano administrativo que protege los principios fundamentales y vigila la correcta aplicación del Marco Jurídico que rige la actuación y desempeño de las funciones del servidor público, para una pronta y expedita procuración de justicia en materia hacendaria, se actualizaron 124 documentos referentes a instrumentos legislativos, entre los cuales destacan: Contratos de Arrendamientos de Inmuebles que ocupan las Delegaciones de Hacienda en el Estado, Contratos de Adquisiciones para solventar las necesidades que conllevan el ejercicio de las funciones de esta Dependencia, Contratos con Instituciones Bancarias, Contratos y Convenios suscritos con Municipios así como con la Federación, Convenios de Apoyo Financiero, el Convenio de reactivación del Comercio en Tuxtla Gutiérrez y Convenio de Descuento Vía Nómina.

De igual manera, en material laboral se representaron 818 actos jurídicos en un proceso jurisdiccional tales como: Diligencias, inspecciones judiciales, alegatos, notificaciones, testimoniales, cotejos los cuales se llevaron a cabo en los diversos juicios laborales o administrativos, en que la Secretaría es emplazada o notificada; así también, se iniciaron 6 procedimientos administrativos; sobre los trámites o procedimientos tanto para la elaboración de actas circunstanciadas de hechos, como la integración y levantamiento de actas administrativas por irregularidades cometidas por parte de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones; no existan vicios y sea conforme a derecho para que no afecte en la resolución que emitan las autoridades competentes.

Así también, se llevaron a cabo 13 análisis a las revisiones para la actualización del Paquete Hacendario mediante reuniones de trabajo para analizar las propuestas de reformas de Normatividad Financiera, Normatividad Contable, Ley de Ingresos del Estado de Chiapas, Ley de Derechos del Estado de Chiapas y Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas, para la integración del Paquete Fiscal 2018, mismas que fueron enviadas de forma individual tanto por la Subsecretaría de Ingresos, la Subsecretaría de Egresos y la Coordinación Técnica.

Se realizaron 288 análisis a las revisiones y modificaciones al marco jurídico de la Secretaría de Hacienda, los cuales fueron contratos de arrendamiento, servicios, mandatos, decretos, acuerdos y convenios; con estas acciones se beneficiaron a 217 contribuyentes de los cuales 108 son mujeres y 109 son hombres; asimismo, a 267 servidores públicos, siendo 159 mujeres y 108 hombres.

ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: POLÍCIA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Planear, diseñar y coordinar programas en materia de seguridad y protección ciudadana.

Con la finalidad de servir de vínculo entre la Ciudadanía y Gobierno, mediante la atención oportuna de las necesidades en materia de seguridad a través de la atención eficiente de las denuncias, audiencias, públicas y privadas, y otros servicios que permitan atender los bajos índices delictivos que garanticen la paz y orden público en la Entidad, se atendieron 1,561 denuncias ciudadanas y 45 giras de trabajo para tratar asuntos relacionados a la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad, en diversos municipios del Estado.

Así también se realizaron 64 reuniones de trabajo a diferentes lugares para tratar asuntos en materia de la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia; y se elaboraron 450 medidas precautorias y cautelares en los diversos municipios del Estado, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado.

Con el objetivo de salvaguardar a la ciudadanía y mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, llevando a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, a través de patrullajes, recorridos, vigilancia en puntos fijos, apoyos y operativos especiales en coordinación con otras instancias de seguridad; por ello, la Policía Estatal Preventiva realizó las siguientes acciones:

- Se realizaron 1'796,592 recorridos y patrullajes; de los cuales 126,435 fueron a pié tierra, 14,076 de caballería y 1'656,081 con vehículos en todo el Estado.
- Aseguramiento de 7,321 personas por la comisión de diversos delitos: 20 corresponden a la comisión de delitos del Orden Federal, violación a la Ley General de Armas y Explosivos; 1,318 por la comisión de delitos del Orden Común: abigeato, allanamiento de domicilio, asociación delictuosa, ataque a la vías de comunicación, extorción, daño al medio ambiente, delincuencia organizada, entre otros; 162 corresponden a indocumentados y 5,821 por faltas administrativas en los diversos municipios del Estado.
- 235,505 servicios de vigilancia, de estos 23,617 corresponden a diversas instituciones bancarias, 8,768 a servicios TELECOMM, 5,496 al Instituto Nacional Electoral y 197,624 a otros tipos especiales de vigilancia (escuelas, dependencias municipales estatales y federales) en todo el Estado.
- 258,195 servicios de apoyos, de estos 4,235 corresponden al programa de prospera, 1,415 al programa amanecer, 248,189 a la ciudadanía y 4,356 a autoridades federales en todo el Estado.
- Se efectuaron 21,568 operativos de seguridad, en los siguientes municipios: 12,106 en Tuxtla Gutiérrez, 714 en Cintalapa, 354 en Copainalá, 331 en Mezcalapa, 336 en Venustiano Carranza, 572 en San Cristóbal de Las Casas, 392 en Villaflores, 310 en Bochil, 323 en Pueblo Nuevo Solistahuacán, 520 en Pichucalco, 645 en Tonalá, 1,693 en Huixtla, 634 en Tapachula de Córdova y Ordóñez, 429 en Frontera Comalapa, 382 en Motozintla, 345 en Ocosingo, 200 en Benemérito de las Américas, 471 Palenque, 375 en Yajalón y 436 en Comitán de Domínguez, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.

Mediante este proyecto, se fortalece la seguridad en la red de carreteras y caminos del Estado, implementando mecanismos para la prevención, la investigación y la persecución de los delitos en su ámbito, contribuyendo de manera conjunta con otras corporaciones de seguridad tanto estatales, federales y municipales para combatir eficazmente a la delincuencia y reducir gradualmente los índices delictivos en los tramos carreteros estatales; por lo que la Policía de Caminos y Turismo, llevó a cabo las siguientes acciones:

14,501 operativos, de los cuales : 1,209 en la región I metropolitana; 1,215 en la región II Valles Zoque, 1,208 en la región III Mezcalapa, 1,208 en la región V Altos tsotsil tseltal, 1,208 en la región VI Frailesca, 1,210 en la región IX Istmo-Costa, 1,208 en la región X Soconusco, 1,208 en la región XI Sierra Mariscal, 1,208 en la región XII Selva Lacandona, 1,208 en la región XIII Maya, 1,208 en la región XIV Tulijá Tseltal Chol y 1,208 en la región XV Meseta Comiteca Tojolabal.

- se realizaron 8,831 apoyos a otras autoridades.
- 26,969 escoltamientos a vehículos públicos y de transportes turísticos nacionales e internacionales.
- 34,744 recorridos y patrullajes para la seguridad de los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal de los cuales: 2,895 región I Metropolitana; 2,895 región II Valles Zoque; 2,895 región III Mezcalapa; 2,895 región V Altos Tsotsil-Tseltal; 2,895 región VI Frailesca; 2,895 región IX Istmo-Costa; 2,895 región X Soconusco; 2,895 región XI Sierra Mariscal; 2,895 región XII Selva Lacandona; 2,895 región XIII Maya; 2,895 región XIV Tulijá Tseltal Chol; y 2,899 región XV Meseta Comiteca Tojolabal.
- 2,512 abanderamientos a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.
- Aseguramiento de 121 personas, por diversos delitos: 73 del fuero común, 04 del fuero federal y 44 al juez calificador, en beneficio de todo el Estado.

Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal del Estado.

Para proporcionar servicios de seguridad a la ciudadanía en general y al fortalecimiento del orden vial; se implementaron 14,714 operativos en diferentes municipios del Estado; entre ellos, “Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol” a conductores de vehículos automotrices, detención de vehículos irregulares.

Se ha proporcionado 49 mantenimientos a semáforos en el Estado, 07 en Tuxtla Gutiérrez, 09 en Arriaga y 33 en Comitán de Domínguez.

De igual forma, se impartieron 1,908 cursos de educación vial, dirigidos a jardines de niños, primarias, secundarias, preparatorias, Universidades, empresas, Transportistas, Ayuntamiento de diversos municipios, módulo de expedición de licencias (Torre Chiapas), circuito vial de Tuxtla Gutiérrez, delegación de seguridad turísticas y vial en Tapachula.

Se otorgaron 1,213 auxilios viales a conductores de vehículos, de los cuales: 592 corresponden a Tuxtla Gutiérrez y 621 a Tapachula de Córdoba y Ordoñez, consistentes en servicios de arrastre por ponchadura de llanta, falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros.

Se rotularon 485 señalamientos de sentido de circulación (flechas), 18 mantenimientos a los señalamientos instalados, y 8 estudios de ordenamiento vial en los municipios de Tecpatán, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez. Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Combatir a la delincuencia mediante el desarrollo de técnicas y herramientas tecnológicas para la prevención del delito.

Para salvaguardar la ciudadanía y disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, la Policía Estatal Fuerza Ciudadana, llevó a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, realizando las siguientes acciones:

- 116,469 patrullajes y recorridos, de los cuales: 2,422 de éstos fueron a pie-tierra y 114,047 en vehículo en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- 16,490 apoyos a la ciudadanía, de los cuales fueron auxilios realizados a través del Área Central de Comunicaciones, Dirección Estatal de Control Comando, Comunicación y Computo, apoyos brindados al circuito que recorre la ciclovía en la capital del Estado, a los programas Parques Seguros, programa Fuerza Escolar, apoyo en diversas escuelas públicas, asimismo se llevaron a cabo apoyos a la ciudadanía en diversos municipios.
- Aseguramientos de 4,182 personas por la comisión de diversos delitos.

- 174 operativos de seguridad en los siguientes municipios: uno en Chiapa de Corzo, 37 en Tuxtla Gutiérrez, uno en Ocozacoautla de Espinosa, uno en Acala, 02 en Venustiano Carranza, uno Emiliano Zapata, 02 en Chamula, 02 en San Cristóbal de las Casas, uno en Villaflores, 02 en Bochil, uno en Pijijiapan, 113 en Tonalá, 04 en Tapachula, 02 en Palenque, uno en Chilón y 03 en Comitán de Domínguez. Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de delitos en la franja fronteriza de la Entidad.

Con la finalidad de mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos en la franja fronteriza de la Entidad, así como salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes a través de mecanismos eficientes para la prevención del delito y combate a la delincuencia, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 19,518 recorridos y patrullajes; en vehículo y pie tierra en los siguientes municipios: 270 en Cintalapa, 817 en Arriaga, 817 en Frontera Hidalgo, 15,980 en Tapachula, 817 en Frontera Comalapa y 817 en Comitán de Domínguez.
- 2,558 operativos de seguridad en diversos municipios.
- 3,078 apoyos por operativos a otras autoridades y dependencias.
- Aseguramiento de 646 personas por la comisión de diversos delitos: 7 del Fuero Federal, 387 del Fuero Común y 252 por faltas administrativas.
- 485 servicios de vigilancia.

Desarrollar e implementar programas para la prevención del delito.

Con este proyecto, se realizaron 1,126 acciones para difundir la cultura de la denuncia y la prevención del delito en instituciones del sector educativo, gubernamental y asociación civil, a través de los siguientes programas:

- Escuela segura: prevención del delito a adolescentes de nivel básico y medio superior acerca de pandillerismo, narcomenudeo y medidas de autoprotección, 69 acciones.
- Padres de éxito: sensibiliza a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares. 29 acciones.
- Acoso escolar, 408 acciones.
- Violencia en el noviazgo: impulsar en los jóvenes la igualdad, el respeto, el dialogo, los valores, principios y toma de decisiones durante la etapa del noviazgo, llevando a cabo 134 acciones.
- Prevención en la red: previene los delitos cometidos por medios electrónicos, 394 acciones.
- Pláticas sobre valores, 54 acciones.
- Operativo Mochila 17 acciones.
- Protege tu integridad 6 acciones.
- Ayúdanos a Protegerte 15 Acciones.

Se efectuaron 56 actualizaciones policiales del programa educativo “El buen juez por su casa empieza”, entregándose 26 libros de estudio, 3 certificados de secundaria, 4 exámenes de secundaria, 18 asesorías personalizadas para comprender lo estudiado en sus materias y 5 altas de personas en dicho programa.

Así también se e implementaron 12 campañas de prevención del delito, entre ellas se encuentran las siguientes:

- “Protege tu Integridad”, busca concientizar a los jóvenes sobre el delito de trata de personas y generar en ellos mayor conocimiento en torno a la complejidad y dimensión del problema.
- Prevención en la red, sensibiliza a los jóvenes y padres de familia sobre el uso y los riesgos de las redes sociales.

- Límites Y Educación busca fortalecer el vínculo entre padres e hijos, propiciando el establecimiento de lineamientos para la sana convivencia familiar.
- “Adolescencia” busca identificar las etapas del desarrollo biopsicosocial, así como se manifiestan las conductas y los conflictos personales, otorgándoles información y herramientas necesarias que facilite su adaptación individual y social.
- “Valores”, reconoce los valores como herramientas que determinan la conducta, moldeando creencias, ideas y pensamientos, estableciéndose en el interior de cada individuo, impulsándolos a mejorar, a través de la práctica de los mismos.

Por otra parte, se dio atención psicológica integral personalizada a 620 elementos y/o personal de esta Secretaría, con el objetivo de brindar apoyo necesario en las diversas áreas de realización personal, autoestima, psicopedagógico, orientación familiar, terapia de pareja, entre otras.

Se evaluaron a 566 elementos de los cuales: 210 elementos de la Policía Preventiva, 52 de la Policía Municipal, 29 de la Subsecretaría de Servicios Estratégicos y Seguridad, 273 de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad y 2 de la Policía Fuerza Ciudadana para la revalidación de la licencia oficial colectiva No. 99 de portación de arma de fuego. Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia a particulares, instituciones públicas y privadas.

Con la finalidad de proporcionar servicios de seguridad privada y disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, se proporcionaron 6,875 servicios de protección y vigilancia en el Estado, asimismo, se firmaron 84 contratos de servicios de seguridad privada, de los cuales 61 corresponden a la iniciativa privada y 23 a dependencias de gobierno, beneficiando con estas acciones a 82 personas: 09 mujeres y 73 hombres.

Red nacional de radiocomunicación (C4i).

Con el objetivo de garantizar la disponibilidad de la Red de Telecomunicaciones en el Estado, para la coordinación y comunicación entre los diversos organismos del poder judicial, protección civil y las emergencias de los tres órdenes de gobierno, se realizaron 2'893,150 monitoreos vía grupos de la red de radiocomunicación; beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Sistema nacional de información.

Este proyecto tiene la finalidad de mantener actualizados los registros nacionales y las bases de datos utilizando los medios de comunicación tecnológica, es por ello que se realizó la contratación de 25 plazas para el manejo y actualización de la base de datos de seguridad y se adquirieron 198 piezas de equipos de bienes informáticos, consistentes en: computadoras portátiles, unidades de protección y de respaldo, impresoras multifuncionales, computadoras de escritorio, lectores biométricos y scanners, beneficiando a 9,494 personas, de los cuales 2,211 mujeres y 7,283 hombres.

Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas (C4i).

En coordinación y comunicación con los diversos organismos del poder judicial, protección civil y las emergencias de los tres órdenes de gobierno, se realizó un programa para difundir el servicio de emergencia y denuncia anónima ante la ciudadanía; beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

Para garantizar la formación integral adecuada y alineado a los contenidos del programa nacional de capacitación y a los planes y programas de estudio de formación inicial y especializada, se realizaron 8 servicios de capacitación impartiendo temas como: Formación inicial del sistema penitenciario para el perfil de custodia, formación inicial, curso de formación inicial UMECAS, formación continua de especialización para integrantes de la policía cibernética, guía técnica de la formación inicial, formación continua, beneficiando a 3,191 policías, de los cuales 797 mujeres y 2,394 hombres.

Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.

En este proyecto, se concluyó la obra del edificio de la Unidad de Ejecución de Medidas Cautelares (UMECA) en Tuxtla Gutiérrez, consistente en demolición, cimentación, muros cadenas y castillos, losas y pisos de concreto en vestíbulo, sala de espera oficina de trabajo social, cubículos, áreas de entrevistadores, oficinas, pasillos y circulaciones entre otros, con estas acciones, se beneficiaron a 7,000 personas, siendo 5,250 mujeres y 1,750 hombres.

Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Para impulsar una cultura de prevención del delito en la población, se llevó a cabo el servicio de prevención del delito a la población estatal, con talleres de prevención sobre la trata de personas, diagnósticos, documentales, beneficiando todos los habitantes del Estado.

Red nacional de radiocomunicación.

Para eficientar las actividades de comunicación en materia de seguridad, se adquirieron y se instalaron 50 piezas de equipamiento de radiocomunicación, consistente en: kit de extensiones digitales y analógicas, terminales móviles, radios portátiles digitales y radio móviles digitales, en beneficio de todos los habitantes del Estado.

Sistemas de video-vigilancia.

Con el objetivo de lograr un buen diseño de operación policial y atender de manera oportuna los actos delictivos, se llevó a cabo el servicio de mantenimiento y conservación al sistema de video-vigilancia en el estado, beneficiando a todo el Estado.

Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (Rendimientos 2017).

A través de este proyecto, se realizó la obra de rehabilitación del Edificio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que consistió en rehabilitación de malla perimetral, construcción de 2 casetas de vigilancia y techado del estacionamiento del edificio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicado en la localidad de Tuxtla Gutiérrez, beneficiando a 9,626 personas de los cuales 2,451 son mujeres y 7,175 hombres.

Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

Para mantener equipado a las corporaciones policiacas y dignificar los espacios de operación de los elementos para fomentar sus valores institucionales ante la ciudadanía, se adquirieron 1,517 piezas de equipamiento de mobiliario y equipo de administración y comunicaciones, consistentes en: archiveros, credenzas, escritorios, estantes, gabinetes, libreros, locker, mesas, módulos, mesas, mostradores, salas, sillas y letrinas, para la operación y desempeño del cuerpo policial.

Asimismo, se adquirieron 7 piezas consistentes en: 4 unidades vehiculares tipo comando para el traslado de los policías en los distintos operativos que se implementan en el Estado y 3 equipos de maquinaria y equipo industrial (hornos y quemadores y parrilla industrial).

De igual manera se adquirieron 30,302 piezas de vestuario y uniformes; así como, 208,557 piezas de prendas de protección y materiales de seguridad, consistentes en: botas, gorras, impermeables, chamarras, cinturones tácticos, fornituras, insignias, pantalones tipo othan, playeras, bastones, cascos balísticos, chalecos antibalas y escudo antimotines, espejos tácticos y marcaras protectoras, entre otros; a fin de eficientar el trabajo del cuerpo policiaco, dignificar e institucionalizar su actividad y valores ante la ciudadanía.

Cabe hacer mención que mediante una ampliación presupuestal, se logró concluir la obra de rehabilitación del Edificio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana consistente en rehabilitación de la malla perimetral, construcción de 2 casetas de vigilancia y techado del estacionamiento, ubicado en la localidad de Tuxtla Gutiérrez, con estas acciones se beneficiaron a todo el Estado.

Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal (Construcción de la segunda etapa de la UMECA).

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura e implementación del sistema de justicia penal en la Entidad; se llevó a cabo la conclusión de una obra de construcción de la 2da. Etapa de obra civil de la “Unidad de medidas cautelares (UMECA)”, ubicado en Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 100 personas de los cuales 25 son mujeres y 75 hombres.

Fortalecimiento de las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión de proceso.

Para vigilar el buen desempeño del sistema de justicia penal en la Entidad, se adquirieron 18 equipos informáticos en: computadoras de escritorio, impresoras y unidades de respaldo; así como 2 unidades vehiculares tipo sedán, para eficientar la operación del personal que evalúa la operación de los Centros Penitenciarios del Estado, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Modelo nacional de policía en funciones de seguridad procesal.

Para fortalecer el equipamiento necesario para la operación de la policía procesal del Sistema Penal Acusatorio, se obtuvieron 24 equipos de oficina e informático como son: computadoras de escritorio y escritorios secretariales.

Así también se adquirió una unidad vehicular tipo pick up para las actividades y operación del personal que evalúa la operación de los Centros Penitenciarios del Estado, así como 2,280 piezas de vestuario y uniformes, y 1,155 equipos y prendas de protección, consistentes en. Camisas gorras, pantalones, pares de zapatos, bastones retráctiles, candados de mano y pies, lámparas de mano, fornituras, maletines tácticos y botiquín de primeros auxilios, destinados al personal policial del Sistema Penal Acusatorio. Beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Modelo homologado de unidades de policía cibernética.

Con el objetivo de eficientar las actividades y operación del personal que opera en los sistemas informáticos que detectan los posibles delitos cibernéticos, se adquirieron 4 equipos informáticos, así como también 11 licencias de programas informáticos y software, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

Este proyecto tiene como objetivo mantener equipado a las corporaciones policiacas y dignificar los espacios de operación de los elementos para fomentar sus valores institucionales ante la ciudadanía y lograr el buen desempeño de sus actividades, mencionándose de la siguiente manera:

- Economías 2016: Se adquirieron 392 piezas de equipamiento de literas para los dormitorios y 1,271 piezas de uniformes y vestuarios en pantalones, playeras, chamarras, camisas y pares de botas, para dotar de insumos al personal operativo que labora en los Centros Penitenciarios del Estado, beneficiando 784 policías de los cuales 235 son mujeres y 549 hombres.
- Rendimientos financieros 2016: Se obtuvieron 83 piezas de equipamiento de literas para los dormitorios del personal operativo que labora en los Centros Penitenciarios del Estado, beneficiando a 166 policías de los cuales 50 son mujeres y 116 hombres.
- Rendimientos financieros 2015: Se logró la adquisición de 45 piezas de equipamiento de literas para los dormitorios del personal operativo que labora en los Centros Penitenciarios del Estado, beneficiando 90 policías de los cuales 27 son mujeres y 63 hombres.

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Despacho del Secretario coordinación de la política social de protección civil.

Con la finalidad de participar, proponer, analizar y validar el proceso presupuestario del organismo público, desde su formulación hasta la evaluación y rendición de cuentas del presupuesto de egresos; así como establecer los nuevos proyectos de inversión y continuidad de los diferentes programas, se realizaron 52 reuniones del grupo estratégico correspondiente al seguimiento, control y mejoramiento de los elementos cualitativos, sus avances y rendición de cuentas.

Tomando en cuenta las políticas y estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Estado de Chiapas, se llevaron a cabo 4 acciones para el seguimiento y evaluación a los indicadores del Programa Estatal de Protección Civil del Estado de Chiapas, el cual establece las políticas, estrategias, objetivos y metas, para la coordinación, operación y evaluación de las dependencias, instituciones y demás integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Se cuenta también, con el asesoramiento de la empresa Consultoría Villafuerte S.C. para el mantenimiento y certificación a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad ISO:9001:2008; por lo que se llevaron a cabo 17 auditorías internas, realizadas por auditores internos del Sistema de Gestión de Calidad de esta Secretaría. Con estas acciones se beneficiaron a toda la población del Estado.

SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL

Capacitación para la formación policial.

En el Instituto de Formación Policial, se impartieron 192 cursos de formación inicial y de formación continua, en temas de: Formación inicial equivalente, asertividad y negociación policial, grupo táctico, operativos especiales e inteligencia, operativos antimotines, la policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal, procedimientos para el restablecimiento del orden público, supervisor en primera línea, protección a funcionarios, la actuación del policía en el juicio oral, la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos, la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, investigación criminal conjunta (policía de investigación y policía preventivo).

Asimismo, se realizaron 35 fichas de validación de planes y programas de capacitación del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, en cursos de Formación Inicial que consiste en formar a los policías preventivos mediante la adquisición de conocimientos, técnicas, tácticas y habilidades que les permitan responder de manera eficiente en su actuación llevando dichos cursos a elementos de la policía estatal preventiva adscritos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Beneficiando a 26,719 elementos, siendo 4,782 mujeres y 21,937 hombres.

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública FASP 2017.

A través de este proyecto, se llevaron a cabo 4 cursos de formación continua para instructores replicadores, aplicados a 62 instructores hombres y a 38 instructores mujeres, siendo los cursos los siguientes: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos, Función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, Investigación criminal conjunta (Policía de Investigación y Policía Preventivo) y La actuación del policía en juicio oral.

Así también se beneficiaron a 1,050 Elementos, con la entrega de uniformes que constan de: 550 pares de Botas, 1,050 Camisas, 500 gorras, 1,050 Pantalones, 500 pares de tenis y 500 pares de Zapatos, beneficiando a 1,050 policías, 150 mujeres y 900 hombres.

OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL

Administración de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Ejecutivo Estatal.

Mediante la actualización de manera clara y transparente de las normas de control patrimonial, se realizó la verificación física de 20,815 bienes muebles e inmuebles, obteniendo con ello el registro de 116 bienes inmuebles. Además se elaboraron 33 actas de semovientes y 100 documentos de posesión de los inmuebles. En otros rubros, se verificaron 1,917 vehículos, maquinaria, equipo fluvial y aeronaves. Asimismo, se realizaron 2 instrumentos de registros de inmuebles, brindando 12 verificaciones físicas de bienes muebles e inmuebles y 19,695 mobiliario y equipo verificado, beneficiando a 404 personas, 60 mujeres y 344 hombres.

Seguros e impuestos de los bienes patrimoniales, propiedad de gobierno del Estado.

Es de suma importancia asegurar las aeronaves de la Coordinación de Transportes Aéreos; ante esta situación se aseguraron y se realizaron registros de 9 aeronaves, además se llevaron a cabo 26 pagos de impuestos y derechos para asegurar los bienes informáticos e inmuebles para que estos tengan vigente sus pagos de impuestos, beneficiando a 408 personas en el Estado, 60 mujeres y 348 hombres.

Modernización y actualización integral de catastro.

Con el objetivo administrar y actualizar el inventario de las características físicas, cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles ubicados en el Estado, se efectuaron 30,154 registros de actualizaciones del padrón catastral, así como 21,081 incorporaciones de predios al padrón catastral, con el objeto de alimentar y actualizar la información entre dependencias territoriales beneficiando a 100,982 personas en la Entidad, 30,295 mujeres y 70,687 hombres.

Certificación e inspección de bienes inmuebles y actos de comercio.

Con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica y difundir información frente a terceros de los actos celebrados que requieran inscribirse por disposición de ley, se realizaron 143,103 actos registrales de bienes inmuebles, certificaciones y de comercio; entre ellos 71,693 registros de bienes inmuebles; 4,783 inscripciones mercantiles y 66,627 certificaciones de los actos de comercio, beneficiando a 114,493 habitantes, 20,977 mujeres y 93,516 hombres.

Servicios de registro civil.

Con el fin de preservar las condiciones de gobernabilidad en el Estado y, acercar los servicios de gobierno a los diversos sectores de la sociedad, la dirección de registro civil, con base en las atribuciones establecidas en el Código Civil y su reglamento, se otorgaron a la ciudadanía 1'467,902 servicios en el ámbito del estado civil de las personas, expresados en términos de registros y expedición de actas certificadas a través de oficialías establecidas en la entidad, en ventanilla de oficinas centrales, así como en los módulos de gobierno exprés de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, se incluyen aquellos servicios que por alguna razón los ciudadanos consideraron necesario realizar aclaraciones por errores ortográficos o mecanográficos, o de otra índole que no afecte lo esencial en el acta respectiva; y finalmente a la expedición de la CURP; de los cuales se aclararon 14,177 actas a través del Departamento de Aclaración de Actas; así también, se expidieron 1'216,679 actas certificadas de nacimientos; se realizaron 201,155 registros en las oficialías, correspondientes a nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones de muerte fetal, inscripción de sentencia; asimismo, se expidieron 35,891 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), código único de identidad para los ciudadanos; beneficiando con ello a 1'467,902 personas, 744,197 mujeres y 723,705 hombres.

Módulos itinerantes de registro civil.

Los módulos itinerantes son considerados un programa institucional, por medio del cual la dirección de registro civil tiene la posibilidad de acudir a diversos municipios y localidades del Estado para realizar registros de nacimiento, en lugares de difícil acceso, en colaboración con los Presidentes Municipales que va desde la designación de un enlace del municipio, la integración de expedientes y la logística para llevar a cabo los registros, en este contexto el departamento de brigadas, realizó un total de 5,945 registros de nacimiento, implementándose acciones de coordinación con autoridades locales de diferentes regiones, con el fin de abatir el rezago registral; de los cuales se realizaron 5,945 registros de nacimiento, siendo este el mismo número de 5,945 expediciones de copias certificadas de nacimiento; beneficiando con ello a 5,945 personas, 2,973 mujeres y 2,972 hombres.

Asesoría y seguimiento jurídico a todo aquel ciudadano que lo solicite.

Con el fin de contribuir a la certeza jurídica gratuita a todo aquel ciudadano de bajos recursos, se otorgaron 8,992 servicios de asesoría y orientación para los derechos jurídicos de la ciudadanía, de los cuales 5,272 corresponden a asesorías a ciudadanía de bajos recursos, 1,626 diligencias de diversa índole; además 1,429 a expedientes de los asuntos en trámite, 314 asesorías otorgadas de los asuntos iniciados y 351 asuntos concluidos, beneficiando así a 5,272 personas, 3,093 mujeres y 2,179 hombres.

Servicios archivísticos de la administración pública y supervisión de la función notarial.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar sustancialmente los servicios archivísticos de la Administración Pública Estatal, procurando la modernización de la función de los archivos, tanto en trámite como de concentración e históricos, y la capacitación técnica y profesional a los servidores públicos que laboran en los archivos oficiales en todos los ámbitos y niveles, para asegurar la conservación del patrimonio informativo-documental de la Entidad; y verificar que los servicios notariales que el Estado presta a la ciudadanía sean atendidos debidamente, logrando implementar procedimientos más ágiles y oportunos que permitirán el logro de los objetivos y metas propuestas, así como, brindar el apoyo necesario a las relaciones que se deben dar entre el Ejecutivo del Estado y los Notorios; para ello, se realizaron 223 certificaciones de documentos históricos de la función notarial, se realizó la búsqueda de 347 documentos comprobatorios de antigüedad de personal al Servicio del Gobierno del Estado, que solicitaron constancia para la realización de diversos trámites; así como 6,333 informes sobre disposiciones testamentarias a órganos jurisdiccionales, así también se realizaron 25 visitas de inspección ordinarias a notarías públicas del estado, dando como resultado un total 51,422 beneficiarios, 25,227 mujeres y 26,195 hombres.

Actualización tecnológica de la UCE y al menos 12 oficialías.

Con el fin de sistematizar y eficientar la operación de registro civil para obtener información de manera confiable, homogénea y oportuna, que permita certificar fehacientemente la identidad de las personas y al mismo tiempo, coadyuvar a elevar la calidad en los servicios que se proporciona a la sociedad en su conjunto, se adquirieron 39 diversos accesorios de equipos de cómputo siendo estos: 12 computadoras, 12 impresoras, 12 no break y 3 switch; beneficiando a 4,000 personas, 2,040 mujeres y 1,960 hombres.

Campaña especial conjuntamente con el DIF en el Estado.

A través de este proyecto, se realizó una campaña especial de registros de nacimiento en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); lo que permitirá registrar a niños y niñas menores de 18 años que no cuentan con registros de nacimiento y acercar los servicios del registro civil a la población que ha quedado al margen en la obtención de los beneficios que proporciona la regularización del registro de su estado civil por lo que se adquirieron 87 diversos accesorios de equipo de cómputo siendo estos: 12 computadoras, 12 impresoras, 4 no break y un switch, 8 unidades de respaldo, un video proyector, 32 sillas, un lote de materiales y útiles de oficina y 16 tóner, beneficiando a 7,808 personas 3,890 mujeres y 3,918 hombres.

Campaña especial en coordinación con CDI en el Estado.

Con el fin de garantizar el derecho a la identidad a través del registro, y permitir el acceso a otros derechos sociales, civiles, políticos y culturales de las personas, se logró realizar la campaña especial de registros de nacimiento en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Delegación Chiapas; para

garantizar el registro de nacimiento de niños y niñas menores de 18 años en los municipios de Chamula, Chalchihuitán, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Tila, Las Margaritas, Palenque, Bochil, Oxchuc y Mazapa de Madero, realizando la compra de 25 diversos accesorios de equipo de cómputo siendo estos: 8 computadoras, 8 impresoras, 8 no break y un switch; así como diversos materiales y útiles de oficina, 5 tóner para impresora, también se adquirió una planta de energía portátil para el buen funcionamiento de los equipos, 32 sillas, logrando 507 registros de nacimiento, beneficiando a 4,507 personas, 2,293 mujeres y 2,214 hombres.

Adquisición de reserva territorial (Terrenos).

El gobierno del Estado de Chiapas en coordinación de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte proyectan la construcción del Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez y así hacer más eficiente y seguro el flujo vehicular de la capital, así como agilizar el tránsito procedente de importantes municipios como son Villaflores, Suchiapa, Chiapa de Corzo, entre otras, todas ellas dentro del Estado de Chiapas, para lo cual se llevó a cabo la adquisición de 5 predios ubicados en Tuxtla Gutiérrez, logrando efectuar la firma de 3 contratos de bienes y 3 registros dados de alta en el sistema de bienes inmuebles (SISBIEN); beneficiando así a 628,705 personas, 328,935 mujeres y 299,770 hombres.

Adquisición de predios para la liberación del derecho de vía del Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, en el tramo Las Choapas-Boulevard Terán, y el entronque Suchiapa, segunda etapa.

Con la construcción del Nuevo Libramiento Sur, se obtendrá la agilización del tránsito procedente de importantes municipios como son, Villaflores, Suchiapa, Chiapa de Corzo, entre otras, así mismo, se disminuirá el tránsito de vehículos pesados por la capital del Estado, para ello se llevó a cabo la adquisición de 57 predios ejidales y de pequeñas propiedades ubicados en el trazo que comprende del entronque Las Choapas al entronque Terán del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; asimismo, 67 registros dados de alta en el sistema de bienes inmuebles (SISBIEN); beneficiando así a 773,488 personas, 402,530 mujeres y 370,958 hombres.

Digitalización de registros de nacimiento o defunción de su archivo registral.

A través de la digitalización se realiza el aseguramiento no solo de la información contenida en las actas, sino que se logra la conformación de un banco de datos de imágenes que servirá de insumo para los procesos de intercambio de información entre la Unidad Central Estatal (UCE) y Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (DGRNPIP) de todas y cada una de las actas del estado civil contenidas en su acervo registral estatal; logrando la digitalización de 92,083 actas de nacimiento que abarca el periodo comprendido entre 1930 a la fecha, para ello se llevó a cabo la compra de un escáner; beneficiando así a 92,083 personas, 46,962 mujeres y 45,121 hombres.

Campaña especial para la regulación del estado civil de personas nacidas en los Estados Unidos de América (NAPHSIS).

Con este proyecto se realizan acciones para la regularización o consulta de registros de nacimiento de niñas, niños y adolescentes hijos de padres o madres mexicanos por nacimiento, nacidos en los Estados Unidos de América, para la asignación de la Clave Única de Registro de Población, y que hoy en día enfrentan para su ingreso a la educación en México, el acceso a los servicios de salud pública y la oportunidad de trabajo; con este proyecto se cumple con el programa Soy México que se implementó en el mes de Septiembre de 2016 que “reconoce la bionacionalidad y protege el derecho a la identidad”, para poder realizar la regularización y consulta fue necesario la compra de una computadora portátil, un lote materiales y útiles de oficina, 6 tóner para impresora y se realizó un servicio de reparación y mantenimiento a vehículo para su buen funcionamiento para llevar a cabo las actividades registrales, beneficiando así a todos los habitantes del Estado.

Conexión Interestatal con la base de datos local y nacional del registro civil con la UCE.

Con el equipamiento y la actualización tecnológica se moderniza a la Unidad Central Estatal (UCE) y sus oficialías de los recursos tecnológico (tangibles o intangibles) que ayuden a desarrollar las operaciones cotidianas de las oficialías desde la inscripción de los actos y hechos de las personas, hasta el intercambio de las bases de datos con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (DGRNPIP), para lo cual se llevó a cabo la contratación de un servicio de internet con un ancho de banda simétrico óptimo y suficiente para asegurar el servicio

con el que actualmente opera la Unidad Coordinadora Estatal del Registro Civil, y además una póliza de mantenimiento para el servicio de internet contratado, beneficiando así a todos los habitantes del Estado.

Certificación de competencias laborales de acuerdo al estándar de competencia laboral EC0778.

El Comité técnico del consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, entidad paraestatal de la Secretaría de Educación Pública, publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 2 de Noviembre de 2016, el estándar de competencia laboral EC0778: "Inscripción de actos y hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas", cuyo propósito es la evaluación y certificación de los servidores públicos que realizan como parte de sus funciones, la inscripción de nacimiento, matrimonio y defunción de las personas, es por ello que se llevó a cabo la certificación de 118 oficiales del Registro Civil, de acuerdo con el estándar de competencia laboral EC0778, beneficiando a todos los habitantes del Estado.